

AVANZAN LOS FRANCESES HASTA CERCA DE SAN QUINTIN

Retirada de los alemanes detrás del canal de Crozat

SAINT GOBAIN

El órgano personal de Clemenceau, el "Homme Libre", ha dicho: "Según el sistema de Foch hay muchos caminos para ir a Cambrai y San Quintin. El descanso que se da a los alemanes será muy corto. Estos no deben esperar reposo alguno ni en otoño ni en invierno."

Los franceses han seguido pasando el canal de Crozat, desde Tergnier a Saint Simón, y han llevado sus líneas casi exactamente adonde estaban las inglesas el 21 de marzo. Anteañoche ocupaban, desde el Sudoeste del bosque Holnon, la posición canal de Crozat, Hamel, Seraucourt-le-Grand, Castres, Conescourt, cota 103, estación de Essigny-le-Grand, cota 117 (Le Fay), Montescourt-Lizerolles, Remigny, granja de Canlers, granja Roja, Oeste de La Fere. Al Sur del Oise se apoderaron de la estación de Servais y de una fábrica de ladrillos, a un kilómetro al Sur de dicho pueblo de Servais, que los alemanes habían transformado en fuerte.

Los germanos se han acogido ya definitivamente a su antigua barrera de marzo y han efectuado en esta grandes concentraciones de artillería. Las vanguardias francesas, inglesas y norteamericanas están bajo el fuego de centenares de baterías de todos los calibres. Han de maniobrar con prudencia. Ahora, Foch se dedicará, seguramente, a intercalar entre las avanzadas operantes unidades de choque, apoyadas por cientos de cañones. No tardará mucho en ello, porque desde el 18 de julio viene empleando un dispositivo de marcha tan original y práctico, que no son necesarias preparaciones largas antes de los ataques a fondo.

Los ingleses, al Norte de San Quintin, están en Vermand, según las últimas noticias, no oficiales. Atraviesan la zona defensiva que rompieron los alemanes el 21, 22 y 23 de marzo. Vuelven a sonar los nombres trágicos que aparecieron en los comunicados durante aquellos días de sinistra recordación. Epehy, Gouzeaucourt, Le Vergnier, Templeux... Allí sucumbieron, aplastados por la avalancha enemiga, los soldados de Gough. Y los de Rawlinson les vengán...

¿Qué hará Foch? Probablemente una de sus aspiraciones máximas será arrebatar a los alemanes, mientras llega el invierno, el célebre macizo de Saint Gobain, llave de Laon. Actualmente lo envuelve por el Noroeste, el Oeste y el Sur, desde Servais al camino de la Damas. Mas se trata de un obstáculo natural que el arte hizo inexpugnable. Sólo puede ser tomado mediante maniobras ágiles y rápidas. Recordemos que, en sus boscajes, cotas y altiplanicies calvas, fue vencido el propio Napoleón.

El macizo de Saint Gobain describe un vasto semicírculo, abierto por Occidente. Comienza al Sur del Oise, más arriba del pueblo de Saint Gobain, célebre en la industria francesa; se extiende hacia Oriente, hasta casi Saint Nicolas (cota 210), baja al Sur, culmina en la cota de Rumigny (220 metros), y luego se dirige al Sudoeste, para acabar cerca de Premontre (cota 209). El punto más alto del macizo, la torre del Homenaje de ese inmenso castillo, hoy erizado de cañones y ametralladoras, es la citada cota de Rumigny.

Tres alturas, que son como obras destacadas del conjunto pétreo, los cerros de Siete Valles, de Fresnes y de Bassoles, cubren el macizo de Saint Gobain por el Oeste. Los franceses, estos días, se han apoderado de dos de ellas (Fresnes y Bassoles).

El semicírculo que acabamos de describir someramente, desarróllase, desde Servais a Premontre, en una extensión de doce kilómetros. Su anchura es de seis. Detrás se alza Laon, con su vieja ciudadela.

Aunque los franceses han comenzado a escalarlo por el Oeste y envolverlo por el Norte, no es probable que se arriesguen a un asalto frontal. Saint Gobain es demasiado formidable. Cerros con flancos cortados a pico, bosques inextricables, barrancos profundos, cuevas en que pueden condensarse batallones, todo mejorado, trabado, perfeccionado por los alemanes en cuatro años de ocupación tranquila... Y dentro de esa fortaleza enorme, cien mil germanos, mandados por el Kronprinz, atrincherados y protegidos por una innumerable artillería y cientos de nidos de ametralladoras y fusiles automáticos.

Mas al Norte de Reims, por Ville-aux-

Bois y Corbeny, está el camino estratégico que va a Laon. Un avance a lo largo de él, permitiría el envolvimiento del macizo de Saint Gobain. No hay que olvidarlo.

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Toma de Gibecourt. París, 10. Comunicado del medio día. Al Este del canal de Crozat hemos tomado Gibecourt y progresado en la dirección de Hinacourt y de Essigny-le-Grand.

Al Sur del Ailette hemos rechazado dos contraataques en la región de Nanteuil-la-Fosse.

Golpes de mano enemigos han sido rechazados en el Argona y en los Vosgos. (Agencia Radio.)

INGLATERRA

Nuevos ataques ingleses.

Londres, 10. Parte oficial inglés de la noche última.

Esta mañana temprano, destacamentos de vanguardia de las tropas inglesas y neozelandesas atacaron y penetraron en las posiciones alemanas situadas en las alturas entre Peziere y el bosque de Havrincourt, después de una violenta lucha, durante la cual fué rechazado un terrible contraataque enemigo, con grandes pérdidas.

Nuestras tropas han llegado a las antiguas líneas de trincheras británicas, en la colina que se halla frente a Gouzeaucourt, tomando el bosque de dicho nombre.

En el ala izquierda, otras tropas inglesas avanzaron con éxito nuestras líneas, por el lado Este del bosque de Havrincourt.

En estas operaciones capturamos prisioneros.

En el resto del frente británico tuvieron lugar luchas locales en algunos sectores.

En las posiciones recientemente conquistadas por nosotros al Oeste de La Bassée rechazamos violentos ataques enemigos.

Anoche y hoy ha llovido copiosamente, y el tiempo continúa siendo tormentoso.

El día 8 de septiembre, el cielo estaba cubierto y hubo frecuentes lluvias con fuerte viento. Por lo tanto, nuestros aeroplanos efectuaron sus trabajos para la artillería con dificultades, y también realizaron exploraciones y estuvieron en contacto con nuestras patrullas. Durante el día lanzaron cinco toneladas de bombas; pero por la noche no pudieron volar.

La actividad de los aviones enemigos fué muy escasa; pero a pesar de ello derribamos cinco y dejamos dos sin gobierno.

Ninguno de nuestros aviones dejó de regresar a su base. (T. S. H.)

Según los avances.

Londres, 10. Parte oficial inglés de la tarde.

El enemigo lanzó un segundo contraataque contra las posiciones que conquistamos durante la mañana al Oeste de Gouzeaucourt.

Fuó rechazado completamente.

Durante la noche avanzamos ligeramente la línea al Sur de Havrincourt.

Nuestras tropas han avanzado también al Nordeste de Neuve Chapelle y al Este y Norte de Armentieres. (Agencia Radio.)

ITALIA

Tentativas rechazadas.

Collano, 10. En la región de Dosgo Casina, al Norte del monte Altissimo, fracasaron repetidos intentos de ataques del enemigo, gracias a nuestro fuego, causándole sensibles pérdidas.

En la cuenca de Arano (valle de Orbie), una de nuestras patrullas penetró en las líneas enemigas, obligando a huir a un destacamento que acudía en ayuda de un puesto avanzado, a quien atacó. Varios soldados enemigos que quedaron en el campo de batalla fueron unos muertos y otros cogidos prisioneros.

En el valle de Lagarina, en la región Norte del Grappa y en el Piave central, la artillería y los destacamentos exploradores demostraron gran actividad.

Nuestro fuego provocó la explosión de un gran depósito de municiones enemigo en las vertientes de Zugna Torta. (T. S. H.)

ALEMANIA

Los alemanes se han retirado del canal de Crozat.

Nauion, 10. Frente occidental de la guerra.—A raíz de ataques parciales enemigos al Norte de Merken y al Nordeste de Ipres, quedaron en sus manos algunas parcelas de trincheras.

A ambos lados de la carretera de Peronne a Cambrai los ingleses continuaron sus ataques.

Dirigieron la violencia de su fuego contra Gouzeaucourt y Epehy.

El enemigo fué rechazado.

Se malograron igualmente nuevos ataques del enemigo, que hizo irrupción al atardecer, desde el bosque de Havrincourt y al Sur de la carretera de Peronne a Cambrai.

Hubo luchas parciales en el bosque al Sudoeste de Vermand y en la carretera de Ham a San Quintin.

Nuestras vanguardias, retiradas en la noche anterior del canal de Crozat, sólo entraron en contacto ayer, al Oeste de la línea Essigny, Vendeuil, con débiles destacamentos exploradores enemigos.

Al Sur del Oise hubo combates parciales y al Norte del Ailette fué activo el fuego de artillería. Entre el Ailette y el Aisne la lucha de artillería volvió a adquirir hacia el medio día gran intensidad. Se malograron violentos y repetidos ataques enemigos hasta el atardecer.

Granaderos de Brandeburgo se distinguieron especialmente al rechazar dichos ataques. Entre el Aisne y el Vesle rechazamos avances franceses. Se desarrollaron con éxito empresas propias al Este de Reims, al Sur de Parroy, en el frente de Lorena y en el de Eoller. (T. S. H.)

EL ATENTADO CONTRA LENINE

La agresora ha sido ejecutada.

Zurich, 10. Las Últimas Noticias, de Munich, dicen que según un despacho de Helmsingfors, Dora Kaplan ha sido ejecutada el 4 de este. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS EN RUSIA

La toma de Tchita.

Paris, 10. Telegrafían de Vladivostok: Se confirma la toma de Tchita (Siberia) por el ejército checoslovaco. Las tropas checoslovacas, que va se han unido, operan de perfecto acuerdo con las fuerzas rusas y aliadas. (T. S. H.)

LA OFENSIVA ALIADA

Orden del día de sir Douglas Haig.

Londres, 10. El generalísimo de los ejércitos ingleses, sir Douglas Haig, ha publicado la siguiente orden del día:

"Ha transcurrido un mes desde que los ejércitos británicos resistieron con éxito los ataques del enemigo, y una vez más han tomado la ofensiva. En un corto espacio de tiempo brillantes series de acciones ejecutadas con habilidad han permitido derrotar repetidamente a los ejércitos alemanes, cuya mayoría, aplastante en número, nos obligó a ejecutar la retirada la pasada primavera. El que se ha realizado en el frente británico se ha realizado igualmente en el frente de nuestros aliados. En menos de seis meses, después que Alemania lanzó su ofensiva, debía haber cortado en dos el frente aliado. Los ejércitos aliados por todas partes avanzan victoriosamente lado a lado sobre los mismos campos de batalla, en los cuales, merced a su bravura y a lo inconcebible de su defensa, rompieron los asaltos del enemigo; hemos realizado aún más. Ya hemos empujado más allá de nuestras antiguas líneas de batalla de 1917, y hemos abierto una ancha brecha en las defensas más fuertes del enemigo. En este glorioso hecho, todos los rangos, todas las armas, todos los británicos y franceses han tomado parte de la manera más valiosa y honrosa.

La captura de 75.000 prisioneros y de 750 cañones en el transcurso de cuatro semanas de combate demuestra la magnitud de nuestro esfuerzo y la magnificencia de nuestra hazaña. Debo dar mis más expresivas gracias a todas las fuerzas por su indomable espíritu en la defensa y por su ardor en el ataque, así como a los generales, a sus Estados Mayores y a sus oficiales bajo cuya alta dirección se han conseguido tales resultados, y también a todos aquellos que sin economizar sacrificios detrás de la línea de combate, han contribuido esencialmente al triunfo común.

El haber mandado este espléndido ejército que cuando pasábamos por una grave crisis cumplió tan noblemente su deber, me llena de orgullo. Juntos hemos atravesado muchos días sombríos. Gracias a Dios, estos días no volverán jamás. El enemigo actualmente gasta inútilmente sus esfuerzos, y confío plenamente en todos y en cada uno de vosotros para sacar todo el partido de la oportunidad que vuestra habilidad, vuestro valor y resolución ha creado." (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Muerte de un diputado.

Paris, 10. Ayer anunciaba una nota oficial que durante su viaje al frente, M. Abel Ferry y M. Gastón Dumesnil, diputados, habían sido heridos.

M. Clemenceau fué a visitarlos a las ambulancias de primera línea, donde habían sido transportados.

Concedió la cruz de oficial de la Legión de Honor a M. Gastón Dumesnil, que se hallaba muy grave, y nombró caballero de la Legión de Honor a M. Abel Ferry.

M. Dumesnil, que pertenecía como capitán a una célebre división de cazadores y que iba al Parlamento únicamente cuando su división estaba descansando, ha muerto a causa de sus heridas.

Nació en 1879, y era diputado por Angers desde 1914.

Es el diputado número 13 muerto en el campo de honor durante la guerra por Francia. (T. S. H.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Progresos de la industria americana.

Nueva York, 10. Las pruebas llevadas a cabo por la Oficina de Patentes y otras organizaciones de los Estados Unidos desde el principio de la guerra, demuestran que este país ha acabado con el monopolio alemán en la cerámica, incluyendo las industrias de arcilla, cristal y cemento.

Los cristaleros de los Estados Unidos están produciendo lentes de teatro, de campo, telescopios, periscopios y microscopios iguales a los fabricados por Alemania.

Los moldes de arcilla para los cristales ópticos que ahora se fabrican en esta nación son exactamente iguales a los fabricados por Alemania.

Los fabricantes americanos han fabricado también cristal de Jena, para experimentos químicos, exactamente igual al alemán. También se ha mejorado mucho la fabricación de porcelana.

Esto constituye una gran victoria para los fabricantes americanos, que dejarán a Alemania en la sombra en cuanto se refiere a cerámica. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Odisea de dos aviadores italianos.

Roma, 10. Dos aviadores italianos, en 20 de agosto último, se vieron obligados, después de un largo vuelo de reconocimiento, a aterrizar en territorio enemigo, 10 kilómetros más allá del Piave, a consecuencia de una avería en el motor.

El aparato se incendió, y los aviadores, ilesos, huyeron, y no pudiendo alcanzar la costa, volvieron a dirigirse hacia el Piave, logrando después de quince días reparar el río, siendo acogidos con entusiasmo y alegría en las líneas italianas. (Agencia Radio.)

LOS ITALIANOS

Acción antiaustriaca.

Roma, 10. Ayer, esta mañana y esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros para tratar de los problemas de política exterior italiana.

Considerase una vez más que será confirmada la unidad de miras sobre la necesidad de una acción antiaustriaca de acuerdo con los aliados. (Agencia Radio.)

Misión japonesa.

Roma, 10.—Ha llegado a esta capital la Misión de la Cruz Roja japonesa, que ya visitó Francia e Inglaterra. Fué recibida por el presidente de la Cruz Roja italiana, los embajadores y autoridades civiles y militares. La Misión visitará al lugarteniente del Reino, a la Reina madre, a Orlando y a Sonnino y luego partirá para el frente. (Agencia Radio.)

Incorporación a la Marina.

Roma, 10. La Gaceta Oficial ha publicado un decreto autorizando al ministro de Marina a publicar dentro del corriente año la orden de incorporación a la clase de 1901 de Marina. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

La crisis política en Austria

Amsterdam, 10. Según un telegrama de Viena, von Hintze ha disutido con los jefes políticos austriacos el asunto del cambio de personal del Gobierno, sobre todo del cambio impuesto por la dimisión de Hertling por razón de edad y su probable sustitución por el Sr. Solf, quien probablemente formará Gobierno con los Sres. Scheidemann y Erzberger. (Agencia Radio.)

Los pacifistas.

Zurich, 10. Uno de los jefes de la Policía húngara, el conde Miguel Carolyi, acaba de pasar dos días en Viena, donde ha celebrado largas conferencias con los socialdemócratas austriacos. Estas conversaciones, después de las visitas de Troelstra y de Scheidemann a Suiza, parecen ser el preludio de una nueva ofensiva pacifista austroalemana. (Agencia Radio.)

El "mea culpa" de Romain Rolland

(DE NUESTRO REDACTOR EN PARIS)

Al autor de "Jean Cristophe" le han hecho falta cuatro años de guerra y de meditaciones para llegar a lo que todos los hombres de medianas entendedoras sabían desde el 4 de agosto de 1914. No ha habido pacifista más recalcitrante ni más interesante que Romain Rolland. Escritor de talento y de extensa cultura, el biógrafo de Beethoven pertenecía a ese grupo de literatos franceses que admiraban el vigor de la nueva Alemania y rendían culto a las glorias de la antigua. Romain Rolland cultivaba grandes amistades allende el Rhin.

¿Quién no conoce, por lo menos de oídas, el famoso libro que publicó en los primeros meses de la guerra? "Au-dessus de la Mêlée" sugirió las críticas más apasionadas y los ataques más violentos que un escritor enfermo de vanidad puede apetecer. El "Bonnet Rouge" ponía por las nubes lo que "La Liberté" arrastraba por el fango. Maurice Donnay se burlaba donosamente al apóstrofo de Rolland. Rodin desaprobaba al escritor pacifista, gran

amigo suyo. El público veía un renegado y un cobarde en quien era solamente un idealista presuntuoso ó un soñador incurable. El impetuoso teniente Mornet, interpretando tal estado de opinión, decía en el proceso de la banda de Almereyda: "El pensamiento, por abominable que sea, jamás es perseguido en Francia." Se ha perseguido a Au-dessus de la Mêlée, de M. Romain Rolland? No, afortunadamente. Au-dessus de la Mêlée no es un libelo antipatriótico, sino la equivocación, la gaffe de un literato inteligente, alevado a sus prejuicios políticos y a sus ideas estéticas. Romain Rolland no podía admitir la guerra, que se le antojaba una monstruosa anomalía. Su error consistió en no deslindar bien el terreno entre los que hacían la guerra y los que la sufrían; entre los agresores y los agredidos. Su error consistió en ponerse a discutir bizantinamente cuando los enemigos invadían su patria.

Romain Rolland sufría un sortilegio. La invasión de Bélgica no le bastó para comprender que la Alemania de Goethe, de Schiller y de Beethoven había sido corrompida por la Prusia de Bismarck. Romain Rolland no había hecho esa distinción elemental que todos los hombres de buena fe hicimos en el verano de 1914 entre el antiguo espíritu germánico y el germanismo a la prusiana, que las victorias de Moltke y la política sin escrúpulos de Bismarck impusieron a toda la nación.

Walter Rathenau, un industrial alemán que publica interesantes ensayos filosóficos, viene a censurarlos ahora lo que Romain Rolland tenía la obligación de saber hace cuatro años: que el antiguo espíritu germánico era atrevido, personal y ansioso de independencia, y que el germanismo moderno ha creado un espíritu de vasallaje, un espíritu multitudinario, que sigue confiadamente a los jefes que tienen autoridad.

El autor de "Jean Cristophe" no había observado nada de esto en sus frecuentes viajes a Alemania. Hay escritores de mirada exclusivamente retrospectiva. Romain Rolland miraba el presente de Alemania, pero no lo veía bien. Un repórter cualquiera—Jules Huret, por ejemplo—, comprendía mejor a los alemanes contemporáneos que Romain Rolland. Pensando en Beethoven, este último se olvidaba de Krupp. Evocando Heidelberg y Weimar, no le quedaba tiempo para pensar en los consejos de Potsdam ni en las fragatas de Essen; ¡Pobre Romain Rolland! Afortunadamente su libro no influyó en las evoluciones políticas de Francia, y sólo tuvo, y sigue teniendo, el valor de una interesante manifestación individual frente a la guerra. Monsieur Georges Anquetil acaba de publicar un "Ensayo sobre Romain Rolland con este subtítulo: La beauté de son œuvre et ses erreurs. Lo recomiendo a cuantos siguen el caso de Romain Rolland", para quienes escribi en A B C, en noviembre ó diciembre de 1916, un artículo intitulado "De Verhaeren a Romain Rolland", donde consta mi juicio severo, pero respetuoso, de Au-dessus de la Mêlée. Ese modesto juicio mío es, en definitiva, el que el propio Rolland tiene en este momento de su obra. Romain Rolland reconoce su gaffe y se arrepiente de ella. "El hombre absurdo—decía Jules Lemaitre—es el que no cambia jamás." Pero Romain Rolland podrá enorgullecerse de la solidez de sus errores, que han reclamado catástrofes de cuarenta y ocho meses de guerra para agrietarse y ceder al fin.

Y ahora oigan ustedes a Romain Rolland: "Hermann Fernan, leader de los republicanos alemanes, refugiado en Suiza, llega a la torre de marfil del escritor francés y le pregunta si está todavía Au-dessus de la Mêlée..."

—No—le responde, cariñoso, Romain Rolland.

Y transponiendo las escaleras de su torre le dice, le confía lo siguiente, que Hermann Fernan hace público, en el último número de la revista Wissen und Leben (Ciencia y Vida):

"He creído durante mucho tiempo que se podía conjurar la presente catástrofe con una paz de compromiso, sin esperar la previa transformación de Alemania en un Estado democrático; pero he dejado de creerlo, a partir de la paz vergonzosa de Brest Litovsk, que ha deshonrado a los vencedores para siempre."

Esto es un arrepentimiento tardío, pero seguro. Romain Rolland añade:

"Ya no me queda ninguna esperanza de una paz durable con una Alemania que no haya sido liberada previamente de su casta feudal y de sus prusianos reaccionarios."

Y Romain Rolland concluye haciendo votos por "una revolución alemana que destruya el absolutismo y el militarismo", en su conciencia de que el esfuerzo militar de la Francia no puede imponer a Alemania esa paz que no puede contribuir a ella. Esto nos lo ha dicho el tiempo. Lo interesante para nosotros no son las profecías de Romain Rolland, sino su arrepentimiento. El autor de Au-dessus de la Mêlée era, sin duda, el más inteligente y obstinado de todos los pacifistas. Y el más sincero acaso. El tiempo que ha tardado en realizarla prueba la importancia de su conversión.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELEGRAMA

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### Los esclavos de su culpa

El suceso de Barcelona—nos referimos al descubrimiento de la sociedad de esclavos domiciliada en la calle del Hospital—tiene todos los caracteres de una novela por entregas.

Hay, sin embargo, una diferencia importante.

En las novelas por entregas suele haber una víctima, cuando más una familia de víctimas que, sin perjuicio de triunfar en el último capítulo—el consabido triunfo de la virtud y de la honradez—sufren en el curso de la frágil historia las consecuencias de las malas artes de gentes perversas. Y en el suceso de Barcelona se cuentan por centenares las familias que han sido víctimas de las malas artes de una cuadrilla de pillos regomados.

El arte de explotar la ajena ignorancia, con ser tan viejo, no acaba nunca de envejecer del todo.

La circunstancia de encontrarnos ya en el siglo XX no es obstáculo para que pueda presentarse diariamente en plazas y plazuelas el cuadro singular de un conjunto de gentes embotadas ante un charlatan vendedor de medicinas prodigiosas, embobamientos que se traduce en una derrama de pesetas a cambio de un brebaje que en el caso mejor no suite ningún efecto, y en el caso peor amontona, sobre la que ya padecía el incauto adquirente, enfermedades nuevas.

Pues si la ignorancia se presta todavía a la explotación fácil, ¿qué se dirá de la codicia?

En ese negocio fantástico planteado por tres distinguidos raudales en la capital de Cataluña, no son ciertamente dignos de comparación los explotados.

Habrán sido, sin duda, los que plantearon el negocio, autores de una amplia colección de estafas. Pero, los timados, ¿a qué iban?

Admitir una ganancia de diez pesetas diarias sin más trabajo ni requisito que la aportación de mil pesetas a la sociedad de referencia—sociedad que por su parte declara inconfesable la condición del negocio—es mezclarse a sabiendas en asuntos feos.

Todos, a la postre, son dignos de castigo: los unos por estafadores manifiestos; los otros por no haber reparado en necesidades para conseguir una ganancia por camino tortuoso.

Aquellos pagarán su delito en la cárcel. Estos bien castigados están con la burla sufrida y con haberse quedado sin el dinero.

Han sido los esclavos de su culpa.

## VERANEO DE LA CORTE

### En San Sebastián

Habla el Sr. Dato

San Sebastián, 10.—El Sr. Dato dijo a los periodistas que había hablado por teléfono con el Sr. Maura, que no le dió ninguna noticia de interés.

Hacia las seis de la tarde espera el señor Dato a Su Majestad.

Subirá a su despacho para informarle de lo ocurrido estos días, aunque ya le tuvo al corriente de ello por teléfono.

Someterá el Sr. Dato a la firma regia los decretos recibidos de Madrid.

Es probable que el Sr. Dato regrese el jueves a Madrid para asistir al Consejo de ministros.

Por teléfono habló el Sr. Dato con el señor Besada, quien le dijo que está ultimando los presupuestos para los Consejos próximos.

Agregó el Sr. Dato que el conde de Romanones se encuentra levemente indispuerto y no salió ayer de su domicilio.

Habló con él por teléfono y esta tarde irá a visitarlo.

El ministro de Estado no ha recibido visitas; pues pasó la mañana trabajando y despachando con el personal del ministerio.

### Carreras de caballos.

San Sebastián, 10.—Primera carrera.—Con gran animación empieza la primera carrera, premio Cereza, 2.000 metros.

Corren siete caballos. Ganan: 2.000 pesetas Garamá, de Lasarte; jinetes, O'Neill, 300 pesetas Bilycock, del conde de la Cigera; jinetes, Mac Gee, 200 pesetas Glas Vengel, de Cohn; jinetes, Ster. Segunda carrera.—Premio Chate Chate, a reclamar, 1.200 metros.

Corren nueve caballos. Ganan: 2.000 pesetas Albano, de Ussia; jinetes, Sloke; 500 pesetas Meyette, del marqués de San Miguel; jinetes, Garner.

El caballo ganador fue reclamado en 4.000 francos por su propietario.

Tercera carrera.—Premio Corina (handicap), 2.000 metros.

Corren 12 caballos. Ganan: 4.000 pesetas, Dedicato, de Cohn; jinetes, Stern; 700 pesetas, Echnayen, de Eknayan; jinetes, Thomas; 300 pesetas, Lord, de Barren, montado por O'Neill.

Cuarta carrera.—Premio Carmelo, a reclamar, distancia, 1.500 metros.

Corrieron 10 caballos. Ganan: 2.000 pesetas, Gran Central, de Vandervilt; jinetes, Boulenger; 300 pesetas, Lecarles Roux, de Niguet; jinetes, Debots;

300 pesetas, Bensada, de Cerri; jinetes, Dallemagne.

El caballo ganador fue reclamado en 3.100 pesetas por el barón de Velasco.

Quinta carrera.—Premio Odola; de vallas. Primer premio, 2.200 pesetas, Talback, del conde de la Cigera; segundo, 300, Vire L'Italia, de Cohn.

### En Santander

Excursión regia.

Santander, 10.—S. M. M. que anoche llegaron a Las Eras en auto, procedentes de Covadonga, partieron ayer en la línea Los Hornillos, propiedad de los duques de Santo Maño.

Hoy por la mañana, S. M. M. Rey, acompañados del duque de Santo Maño, marqués de Molinos y Perolita partieron a la feria de ganado, acompañados en compañía de su séquito y de los autos palatinos.

Su Majestad la Reina Victoria a San Sebastián.

S. M. la Reina ha permanecido toda la mañana en los jardines de Palacio.

Después de almorzar salió en dirección a San Sebastián, donde llegará en las últimas horas de la tarde.

### El Sr. Gobiococha.

El diputado a Cortes Sr. Gobiococha ha salido esta tarde para Bilbao, despidiéndose antes del Sr. Maura.

### En Bilbao

Los Reyes pasan por Bilbao. Bilbao, 10.—A las cuatro y media pasaron los Reyes por Bilbao.

El gobernador no pudo cumplimentarles. Los Reyes se dirigieron por la carretera de Castrejuna, en lugar de pasar por Portugalete.

Esperando a Su Majestad. Bilbao, 10.—El gobernador civil ha marchado a primera hora a Portugalete a esperar a Su Majestad, que van de paso para San Sebastián.

### Llegada de los Reyes.

San Sebastián, 10.—A las siete llegaron los Reyes con los palatinos.

### El Sr. Dato en Palacio.

El Sr. Dato subió inmediatamente a Miramar, permaneciendo durante una hora con el Rey.

### CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

### EN MALAGA

Asunto aclarado.

Málaga, 10.—Ha sido aclarado ya el asunto de la exportación de harinas. El alcalde se había negado a firmar un permiso para exportar 25.000 kilos.

Trátase de 25.000 kilos destinados a Gijón, y se ha acordado que se exporten.

El conflicto se ha solucionado mediante una nueva declaración del fabricante exportador. Este solo había declarado 8.000 kilos.

### EN VALENCIA

La huelga de molineros harineros. Valencia, 10.—Reunidos los obreros molineros harineros para fijar su conducta con respecto a la huelga que mantienen los que trabajan en los molinos de Font, acordaron no adherirse a la huelga, pero sí auxiliar a los huelguistas dándoles un jornal de 3 pesetas diarias durante treinta días.

### El mercado de arroz.

En el mercado de arroz ha aumentado en veinticuatro horas el precio del arroz cascara de 41 pesetas a 45 los 100 kilos, resistiéndose los almacenistas a vender.

### Las cosechas de arroz.

Respecto a la cosecha de arroz, las noticias coinciden en que representa casi la mitad de la ordinaria por falta de abonos.

Además, hay miles de hectáreas en los cercaños del lago de la Albufera que corren peligro de perderse, pues las aguas del lago han inundado los predios particulares, y como no autoriza el ministro de Abastecimientos la entrega de la gasolina necesaria para el funcionamiento de los motores de sacamiento, se teme la pérdida de una parte muy importante de la cosecha.

Este estado de cosas origina gran disgusto en los pueblos inmediatos a la Albufera, en los que el vecindario no disminuye su inquietud.

### EN GRANADA

La huelga de tranviarios. Granada, 10.—En la Casa del Pueblo reuniéronse 52 Sociedades obreras constituidas para tratar de la huelga de tranviarios.

Acordóse por unanimidad declarar la huelga como solidaridad durante veinticuatro horas, y si no se solucionó el conflicto de los tranviarios, ir al paro indefinido.

Hubo gran entusiasmo, acordándose también protestar de la conducta de las autoridades, puestas al lado de la Compañía al ocupar las plataformas de los tranvías con la fuerza armada.

### EN BARCELONA

Conflictos obreros. Barcelona, 10.—La huelga de panaderos sigue en el mismo estado.

Se han registrado incidentes de poca importancia.

Esta noche celebrarán los huelguistas un mitin de afirmación huelguista.

Continúa sin resolverse la huelga de albaniles y peones de la Sociedad Miró y Trepát. Estos han dirigido un comunicado a los periódicos extrañándose de la huelga.

Los huelguistas han contestado diciendo

que el motivo de ella es no ser reconocida la Sociedad en debida forma.

Frente al hotel Ritz, cuyas obras están a cargo de la Sociedad Miró y Trepát, han sido detenidos tres huelguistas por ejercer coacciones.

No hay nada nuevo en la huelga de obreros de La Naval.

Hoy no se ha trabajado en la fundición Vulcano.

Mañana celebrarán un mitin monstruo los obreros de las distintas secciones del fomento de construcción para constituir el Sindicato único del oficio.

Comunican de Tarrasa que sigue la huelga de obreros del ramo del agua. Los obreros piden el reconocimiento del Sindicato, que la duración de la jornada sea de nueve horas, aumento de una peseta diaria a los que cobran veinte pesetas semanales, y a los que tienen más, dos pesetas, y abono de las horas extraordinarias.

De Matarró comunican que se han declarado en huelga los obreros carreteros de una agencia de transportes porque el patrono les quiere pagar por semanas y ellos desean cobrar por jornales.

También se hallan en huelga en aquella población los aserradores mecánicos, por negarse a acceder a sus deseos los patronos.

En la misma población está en huelga los obreros tipógrafos. Con tal motivo no se publica periódico alguno.

De Sabadell dicen que la huelga de los metalúrgicos continúa sin resolverse.

### Escasez de pan.

El secretario del Ayuntamiento de Vallgorriña ha visitado al gobernador, manifestándole que los fabricantes de harinas no quieren proporcionar a los panaderos de las intervencidas. Con tal motivo hace dos días que no se amasa pan en aquella población.

### EN BILBAO

Los Altos Hornos. Bilbao, 10.—Siguen sin resolverse el asunto de Akos Hornos.

### Los mineros.

Por el Comité del Sindicato minero se ha pasado una circular a las secciones, a fin de que estudien las proposiciones que han de presentarse en vista de la carestía de las subsistencias.

Se celebrará una Asamblea, en la que se pedirá jornal mínimo de tres pesetas para las mujeres y los niños que trabajan en las minas, cuatro pesetas y media para los que se dedican a la carga de yagones y 5,50 a los barrenderos.

Todos los demás jornales tendrán un aumento de 1,50.

### EN VALLADOLID

Campaña de abastecimiento. Valladolid, 10.—Ante el anuncio de los lecheros de elevar en cinco céntimos el precio del cuartillo de leche, el alcalde ha impedido que lo efectúen hasta que la Junta de Subsistencias resuelva.

También gestiona con los almacenistas de comestibles la compra de grandes cantidades de arroz, aceite y otros artículos para que puedan vender más barato.

### EN GRANADA

La huelga de tranviarios. Granada, 10.—La huelga de tranviarios sigue igual, por más que circulan algunos tranvías.

El gobernador confía en el pronto arreglo del asunto.

El director de los tranvías ha dado a los huelguistas un plazo de veinticuatro horas para presentarse y luego arreglar el conflicto.

Los huelguistas confían en la eficacia de la intervención de la Casa del Pueblo.

### EN ALMERIA

La escasez de harinas. Almería, 10.—Continúa la escasez de harinas.

Los doscientos sacos llegados ayer se repartieron, resultando insuficientes.

Las partidas que se esperaban de Barcelona no han llegado.

El concejal Sr. Villegas ha declarado en el Ayuntamiento que muchos tahoneros están dispuestos a vender el pan corriente a 65 céntimos el kilo.

La opinión aboga por la instalación de tahonas reguladoras.

### EN GUADALAJARA

Contra el Sindicato de harineros. Guadalajara, 10.—La Cámara Agrícola de esta provincia se ha reunido en Asamblea, en el teatro, acordando protestar contra el decreto de 10 de julio, para que el Gobierno deje sin efecto los Sindicatos de harineros y se establezca el precio único del trigo a 50 pesetas los 100 kilogramos, especificándose si se ha de entender este precio sobre grano, o en ferrocarril ó en fábrica, cosa que hasta ahora no ha aclarado el ministerio de Abastecimientos.

Piden, además, los agricultores la tasa de todos los artículos relacionados con la agricultura.

Los asambleístas entregaron sus conclusiones al gobernador civil para que las transmita al Gobierno.

### EN VALENCIA

Ampliando la tasa. Valencia, 10.—La Junta de Subsistencias continúa estudiando la implantación de la tasa para los artículos que ahora no la tienen.

Los alcaldes de Algemesi y Aiguat han manifestado a la Junta de Subsistencias que no se puede fabricar en dichos pueblos el pan necesario, por no encontrarse trigo al precio de la tasa.

## El viaje del ministro de Fomento

Visitando la zona de Villablino.

León, 10.—Ayer despidió el Sr. Cambó a los Reyes en Oviedo y seguidamente salió en automóvil por la carretera de Cangas de Tineo, donde se detuvo para recibir a las autoridades, visitando el Ayuntamiento.

A las nueve y media de la noche llegó a San Miguel de la Peaña, hospedándose en casa de su amigo el diputado a Cortes por el distrito de Murias, D. Tomás Rodríguez Grande.

Acompañaba al Sr. Cambó el delegado del ministerio de Abastecimientos en Asturias, D. Francisco Basios, y el secretario del ministro, Sr. Vehils.

Esta mañana fueron a caballo a ver las obras del nuevo ferrocarril de Ponferrada a Villablino, recorriendo a pie varios trozos. Después, en automóvil, marcharon el ministro de Fomento y sus acompañantes a Caboalles, para ver las minas de carbón.

Regresaron a San Miguel, donde D. Tomás Rodríguez ofreció un banquete en honor del Sr. Cambó, quien fué al Ayuntamiento terminada la comida y recibió Comisiones del pueblo, pronunciando algunas frases para ensalzar la riqueza de esta región, ofreciéndole un gran porvenir, cuando la cuenca minera pueda explotarse, con el nuevo ferrocarril y la instalación de Akos Hornos.

En automóvil fué el ministro de Fomento a ver las minas de Villaseca, y desde allí continuó el viaje en dirección a León.

El paso por los pueblos.

A esperar al ministro marchó el gobernador civil a Riello, donde se incorporó a la expedición.

En todos los pueblos por donde pasó el Sr. Cambó salieron a saludarle y pedirle mejoras, tributándole reiteradas ovaciones, así como a su diputado, D. Tomás Rodríguez.

EN LEON

A las seis y media de la tarde llegó a León el ministro de Fomento, siendo recibido en el Gobierno civil por las autoridades y numeroso público.

Ha tenido el Sr. Cambó un gran recibimiento. El comercio cerró las puertas para que pudiera acudir la dependencia a recibir al ministro, y la población presenta aspecto de día festivo.

Al Gobierno civil acudieron a cumplimentar al ministro de Fomento Comisiones del Ejército, del Clero, del Ayuntamiento, de la Diputación, de los Centros docentes, del Cuerpo de Ingenieros y de otras Corporaciones, entre ellas de la Cámara de Comercio.

El Sr. Cambó se expresó en términos entusiastas de la ciudad de León, diciendo que será una de las principales capitales por la enorme riqueza siderúrgica de la región, mucho mayor de lo que se cree.

El gobernador ha obsequiado al ministro con un banquete, al que han asistido ocho comensales.

Rindió los honores de ordenanza una compañía con bandera y música.

El público, reunido delante del Gobierno civil, vitoreó al Sr. Cambó, obligándole a salir al balcón para saludar a la multitud.

Había el propósito de obsequiarle esta noche con un gran banquete; pero parece que ha rechazado el ofrecimiento, alegando que tiene que marchar a Madrid.

En los pueblos cercanos a León pusieron los vecinos arcos con flores en la carretera por donde había de pasar el ministro.

Lo que dice el ministro.

He saludado al ministro de Fomento, interrogándole acerca de sus impresiones de viaje por León. Se mostró entusiasta de esta provincia, diciendo que le esperaba enorme prosperidad por contar, no solo con una gran riqueza siderúrgica, sino también en productos químicos derivados de la hulla, que codicia muy bien y permite igualmente aprovechar las anilinas y otros productos que de la misma se extraen.

Confía en poder organizar a la mayor brevedad los transportes, resolviendo este importante problema.

Estudia ahora la transformación de los ferrocarriles de vía estrecha de Cistierna a Palanquinos, sea por el procedimiento empleado para la construcción del ferrocarril de Villablino, sea por medio de una ley especial.

León añadió—será una provincia industrial de primer orden.

Dijo que tiene noticias de que se montarán fábricas para aprovechar todos los productos de la hulla.

Comisiones de mineros.

Recibe el ministro de Fomento a las Comisiones de mineros que continuamente llegan a saludarle. Les ha pedido que pondrá el mayor empeño en facilitar los transportes, único problema con cuya solución se asegurará el abastecimiento de carbón a media España.

Complicado.—Referencias.

El Sr. Cambó se muestra complacido de su viaje, que, aunque rápido, le ha permitido enterarse de la verdadera situación del problema hulleto.

Los que acompañan al ministro de Fomento dedican grandes elogios a los discursos que pronunció en Covadonga y en el Ayuntamiento de Oviedo.

A Madrid.

Esta noche regresa el Sr. Cambó a Madrid, para asistir al próximo Consejo de ministros.

## AVISOS UTILES

### No destetar a vuestros hijos

durante la época de los grandes calores, porque amenazáis seriamente su salud, pero si os vais obligadas a ello, podéis evitarlos muy bien los naturales trastornos intestinales haciendo uso de la

## Harina Nestlé

el mejor sucedáneo de la leche materna, cuya preparación sencillísima solo exige un poco de agua.

NO comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, C. de San Jerónimo, 23, esquina a plaza de Canalejas.

## ANDALUCIA

El Montevideo. Cádiz, 10.—Ha llegado el vapor correo Montevideo, de la Compañía Transatlántica, procedente de la América del Centro.

Asamblea regional sanitaria. Cádiz, 10.—Mañana, por la tarde, se celebrará la solemne sesión de apertura de la cuarta Asamblea de la Federación regional sanitaria de Andalucía.

El local elegido para esta sesión de la Asamblea es el Gran Teatro. Las demás se celebrarán en la Facultad de Medicina.

Los asambleístas serán obsequiados con excursiones a Jerez, a los astilleros, a visitar los buques de la Transatlántica, etc. Se dará en su honor un banquete de 150 cubiertos.

## LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO

Fábrica, Cortes, 397.—BARCELONA.

## CASTILLA LA NUEVA

Al campamento de los Aljares. Toledo, 10.—Los alumnos del primer curso de la Academia de Infantería, con sus profesores e instructores, han marchado al campamento de los Aljares, donde permanecerán hasta fin de octubre.

## CASTILLA LA VIEJA

Tiro de pichón. Santander, 10.—Con gran animación se ha verificado la prueba definitiva en el Tiro de pichón para disputarse el premio «Cantabria», consistente en 10.000 pesetas repartidas en cinco lotes.

Tomaron parte 18 escopetas, entre ellas el Príncipe Raniero.

El primer puesto lo ganó el valenciano Luis Córdoba, que fue ovacionadísimo; el segundo de 2.000, el tercero de 1.500 y el cuarto de 1.000, se los repartieron entre Juan Izquierdo, Agustín Labarga y Joaquín Guítez, y el quinto, de 500, fué para Honorio Maura.

Después tiróse la copa regada por el ganador, que la obtuvo José Mérito.

Se da como seguro que el próximo sábado vendrá el Rey, acompañado del marqués de Tortubia y otros aristócratas, para tomar parte en las tiradas del gran premio «Santander», de 25.000 pesetas.

Una suscripción. Palencia, 10.—La Sociedad venatoría ha abierto una suscripción para socorrer a la familia del guardia jurado Anselmo Rójo, asesinado en el cumplimiento de su deber.

Cámara de la Propiedad. Verificóse una reunión en la Cámara de Comercio para tratar de la constitución de una Cámara de la Propiedad urbana.

Un accidente. En el real de la feria y en unos columpios allí instalados, rompiéronse los enganches de una barca, cayendo los ocupantes, que por suerte resultaron ileso.

## CATALUÑA

Agresión a la Guardia Civil. Barcelona, 10.—Esta madrugada, al recorrer en patrulla una pareja de la Guardia Civil la barrica de San Martín, recibieron disparos hechos por el sereno de una fábrica de la calle de Brull.

Uno de los proyectiles atravesó el tronco de un guardia.

Inmediatamente procedieron a la detención del agresor.

Se ignoran los motivos de la agresión.

En honor de los aliados. El concejal republicano Sr. Vinaixa ha solicitado al gobernador, con una Comisión, dándole permiso para celebrar, el domingo un banquete en honor de las naciones aliadas.

El asunto Bravo Portillo. Los peritos calígrafos que intervienen en el asunto Bravo Portillo han entregado hoy al Juzgado de Instrucción el dictamen.

Parece que en él confirman que las cartas origen del proceso son originales de Bravo

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## PASO EN FALSO

Cuando a propuesta del nuevo ministro de Abastecimientos el Gobierno tomó el acuerdo de conceder la prima de 25 pesetas a los agricultores que sembraran trigo en una hectárea de tierra hasta ahora no dedicada a ese cultivo, dijimos que esa medida no sólo era inútil, sino que sería contraproducente. Ya han venido las protestas de las entidades agrícolas, y el golpe de gracia se lo acaba de dar anteayer el Consejo de Estado, votando por unanimidad en contra del crédito de diez millones que para pago de esas primas había solicitado el Gobierno. Es este un caso de aurora boreal...

¿Qué hará el Gobierno? No es de creer que, saltando por encima de ese informe del alto Cuerpo consultivo, y haciendo frente a la hostilidad de la opinión pública, que se ha mostrado también unánime contra ese descabellado engendro, se empeñe en arrancar a las Cortes el consabido crédito, valiéndose para ello de la fuerza de las mayorías, imponiéndose a las oposiciones. Eso sería sumar un desatino a otro desatino y tratar de imponerse por la violencia.

Periódico tan sensato como «El Debate» dice:

«El pleno del Consejo de Estado informó por unanimidad, en sentido negativo, el crédito extraordinario con destino a premios a los trigueros por cada hectárea que siembren por primera vez.

Se reciben de toda España noticias reveladoras del descontento que existe en el campo a causa de las disposiciones del ministro de Abastecimientos.

Es orencia, por otra parte muy extendida, la de que los premios a los labradores no resolverán nada y hasta serán contraproducentes.

Aunque el Gobierno, contra el parecer del Consejo de Estado, puede disponer la concesión del crédito, esperamos que reflexionará sobre los inconvenientes de colocarse enfrente de la clase agraria.

Vista la mala acogida que entre los presuntos beneficiados han obtenido los premios al aumento de siembra y visto el dictamen del primero de los Cuerpos consultivos, abandónele por el Gobierno el proyecto y búsquese otro modo de favorecer a los labradores que realicen la patriótica labor de intensificar la producción triguera.»

¿Qué hará el Gobierno? Lo lógico es que abandone ese proyecto de las primas, que representa un gasto inútil y que se puede prestar a cambalaches políticos.

## BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Miércoles 11 de septiembre de 1918.

**Santos del día.**— Santos Proto y Jacinto, hermanos; Diódoro, Diómedes y Vicente, mártires; Pafnucio y Emiliano, confesores; Santa Teodora; los hermanos Félix y Régula, en Aragón, y beatos Carlos Spínola y Sebastián, mártires.

La misa y oficio son de Santos Proto y Jacinto, mártires, con rito simple y color encarnado.

**Cultos.**— Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Siervas de María, y continúa la novena a su titular; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón que predicará el P. Risco, de la Compañía de Jesús; reserva, salve y pozos.

En San Millán continúa la novena a Nuestra Señora de Guadalupe; a las siete y media, y predica D. Angel Lázaro.

En las Descalzas Reales, ejercicios mensuales a la Santísima Virgen del Milagro; a las siete, misa de comunión; a las diez, la cantada, y por la tarde, a las cinco y media, los ejercicios con sermón.

En San Marcos, a las seis y media, el septenario de Dolores.

**Visita de la Corte de María.**— Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de Belén en San Juan de Dios, de la Fuente en Santiago, de Lourdes en San Martín y San Fermín de los Navarros, ó del Amparo en San José.

**Esperanza.**— Adoración nocturna. Turno, San Juan Bautista.

## SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

**MARINA.**— Real decreto relativo a la reorganización de los estudios de la especialidad del ingeniero naval para alumnos libres en la Academia de Ingenieros de la Armada.

**HACIENDA.**— Real orden disponiendo que los automóviles adeuden por peso neto.

**FOMENTO.**— Real orden dictando reglas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del real decreto del ministerio de Hacienda de 11 de agosto próximo pasado, por el que se concedió un crédito extraordinario de dos millones de pesetas con destino a la adquisición de semilla de trigo para la siembra de este cereal en los pueblos de las provincias de Salamanca, Zamora, Valladolid, Burgos, Palencia, Barcelona, Alava, León, Murcia, Lérida, Cuenca y Ciudad Real, damnificados por las tormentas acaecidas en los mismos.

**ABASTECIMIENTOS.**— Real orden declarando que el precio máximo autorizado por la Comisaría general de Abastecimientos para la compra de trigo por cesión voluntaria de los tenedores, se refiere a los de calidad superior, ó sea a aquellos cuyo peso específico no baje de 70 kilogramos el hectolitro, y en los que el centeno, cebada y demás semillas y cuerpos extraños no pase de un 2 por 100; disponiendo no se admitan sin gran detrimento de su valor los trigos húmedos y los que contengan chinillas, arenas ó tierra en cantidad superior al 1 por 100, y que el precio regulador que se fijará al trigo que hubiera necesidad de acordar la incautación, sea el de 44 pesetas los 100 kilogramos.

La huelga de cocheros

## UNA REAL ORDEN DE GUERRA

### Concurso de aeroplanos militares

La «Gaceta» ha publicado una real orden circular del ministerio de la Guerra, que contiene el «Pliego de condiciones legales y económicas para la celebración de un concurso de aeroplanos».

Las principales condiciones son las siguientes: Es objeto de este concurso la adquisición por el Servicio de Aeronáutica Militar de un tipo de aeroplano de caza, de otro para reconocimiento y de otro para bombardeo.

Podrán solicitar su admisión en el concurso, todos los constructores ó inventores de nacionalidad española y todas las Sociedades ó Compañías domiciliadas en España, siempre que aquellos y éstas se hallen en el pleno uso de sus derechos civiles.

Las solicitudes para ser admitidos al concurso deberán dirigirse al ministro de la Guerra en instancia cuya entrada en el ministerio ha de tener lugar antes de los sesenta días, a partir de la fecha de la publicación de este concurso en la «Gaceta de Madrid» y en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

Dicho ministerio se reserva la facultad de admitir ó denegar las solicitudes que se le presenten, previo informe del director del Servicio de Aeronáutica Militar. De la resolución que recaiga habrá de darse cuenta a los interesados antes de que transcurran veinte días desde la presentación de su instancia en el ministerio.

Los concursantes entregarán en el Aeródromo que se les designe (Cuatro Vientos ó Getafe), a la persona autorizada por el Servicio de Aeronáutica Militar, los aeroplanos de caza y reconocimiento que presenten, completamente terminados y reglados, dentro del plazo de cinco meses, a contar desde la fecha de la publicación de este concurso.

El plazo para la entrega de los aeroplanos de bombardeo será de siete meses.

La Comisión designada al efecto procederá al sorteo de aeroplanos para que por suerte quede prefijado el orden en que éstos han de efectuar sus pruebas.

Terminadas las pruebas, la Comisión dará cuenta por escrito al director del Servicio del resultado de éstas, proponiendo el tipo que, a su juicio, debe declararse reglamentario por el plazo mínimo de un año, y de aquel otro al cual pueda considerarse en segundo lugar para el otorgamiento del premio a que más adelante se hace referencia.

En vista de este dictamen, el director elevará al ministro la correspondiente propuesta para que sea resuelta de real orden.

El ministro de la Guerra, a propuesta del director del servicio, se reserva la facultad de declarar desierto el concurso si, a juicio de la Comisión, por acuerdo unánime de sus vocales ó por mayoría de votos, ninguno de los aeroplanos reuniera las condiciones necesarias para adoptarlo como reglamentario, sin que en tal caso puedan los concursantes promover reclamación ni solicitar indemnización alguna.

Del mismo modo se reserva el ministro de la Guerra el derecho a no otorgar el segundo premio, si, en condiciones análogas a las señaladas en el párrafo anterior, así se juzgara oportuno, no pudiendo tampoco esta resolución ser motivo para reclamación ni solicitud de indemnización por parte de los concursantes.

El aeroplano elegido como reglamentario para cada uno de los servicios de caza, de reconocimiento y de bombardeo, será premiado con 30.000 pesetas en metálico y con el canon establecido en el art. 17.

Los de caza y reconocimiento, sin motor, magnetos ni carburador, serán adquiridos por el Servicio en el precio máximo de 20.000 pesetas cada uno.

En cuanto al aeroplano de bombardeo admitido por el Estado como reglamentario, será adquirido por el Servicio con motores, satisfaciéndose por el aeroplano 30.000 pesetas y por los motores con magnetos y carburadores la cantidad que correspondiera a razón de 100 pesetas por caballo.

Las patentes de los tres aeroplanos quedarán de propiedad exclusiva del Estado.

El concursante a quien se adjudique el primer premio de cualquiera de los tres tipos queda obligado a entregar en la Dirección del Servicio de Aeronáutica Militar, dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de la adjudicación, juego completo de planos de conjunto, de detalles y de reglaje, requisito sin el cual no percibirá ninguna de las cantidades que le correspondan.

Art. 17. El Estado se obliga a satisfacer el canon de 1.500 pesetas por cada uno de los aeroplanos que del mismo tipo adquiere el Servicio, para lo cual hará insertar las cláusulas necesarias en los pliegos de condiciones económicas, no sólo cuando se trate de subasta ó concurso, que serán los sistemas que normalmente han de emplearse para compra de este material de guerra, sino también en los casos que por razones especiales se resuelva hacer la compra por gestión directa.

Igual obligación contrae el Estado cuando los aeroplanos se construyan en sus fábricas ó talleres.

El aeroplano designado por la Comisión en segundo lugar para cada uno de los tipos será premiado con 25.000 pesetas en metálico, pero no será adquirido por el Servicio.

## La huelga de cocheros

Nota de la Alcaldía.

Ante los errores que se propalan acerca del origen y desarrollo de la actual huelga de obreros conductores de coches de plaza, la Alcaldía Presidencia se ve obligada a declarar:

Primero. Que el conflicto no nace ni obedece a resolución alguna, ni del Ayuntamiento ni de su alcalde presidente. Se planteó por los obreros, hace tres meses, demandando aumento de jornal, disminución de horas de trabajo y otras mejoras en el desempeño del oficio. No ha sido causa de la huelga ni el acuerdo municipal decretando la industria libre, ni el acuerdo de uso obligatorio del uniforme, ni resolución alguna del Municipio, ni de la persona que lo preside. Cuando se planteó la huelga, el Concejo para nada se había ocupado todavía ni de la industria de coches de punto, ni de los obreros que la sirven.

Segundo. Que el laudo a que se alude en algunos escritos fué solicitado por un número escaso de patronos de coches de plaza, disidentes del gremio general. Dichos patronos, por no poseer más que uno ó dos coches, que conducen ellos ó personas de su familia, no tuvieron interés en regatear concesiones, que á ellos nada perjudicaban, por carecer de personal obrero, con el que conviven en la Casa del Pueblo, y al que ahora intentaron ayudar no prestando el servicio público con sus coches; y el no lo han logrado, ha sido merced á órdenes energicas de la Alcaldía, que les ha recordado su deber para con el público. El laudo no ha sido, por tanto, ni solicitado ni acordado por la mayoría de los patronos.

Tercero. Cuando el día 5 de agosto último el gremio de patronos intentó dejar á Madrid sin el servicio escaso que en dicha fecha se prestaba, se incautó la Alcaldía Presidencia de la industria, y ha venido dando amplio servicio todo el mes antedicho.

Durante todo ese tiempo, en conferencia constante con patronos y obreros, ha tratado de conciliar sus aspiraciones, sin poder lograrlo, y entendiendo que no se podía prolongar indefinidamente la situación, propuso la Alcaldía Presidencia una fórmula de transacción, en la que se accedía á casi todas las demandas de los obreros, como se demostrará si alguien intenta discutirlos.

Cuarto. Aceptada por los patronos y entregada á ellos nuevamente la industria, los obreros, por rechazar lo propuesto por la Alcaldía y por insistir en que no vestirán el uniforme acordado por el Ayuntamiento, han resurgido la huelga, en la que para nada hubiera intervenido el alcalde si no se hubiese agredido por los obreros á las personas y semovientes y destruido el material. Habiéndose realizado esos actos, para garantizar el libre ejercicio de la industria, y para impedir la comisión de delitos contra personas y cosas, se ha decretado que los guardias protejan á los carruajes.

Es decir, que la Alcaldía, cuando el gremio patronal quiso privar á Madrid del servicio de coches, no lo consintió y se incautó de la industria, y cuando los obreros han intentado hacerlo, con agresiones notorias, ha procurado evitarlo. Para el alcalde no hay ni supuestos intereses patronales que respetar, ni demandas obreras que acatar, si los unos ó las otras perjudican al vecindario. Sólo tiene que atender, y lo hará con toda energía, los derechos é intereses del pueblo.

Quinto. Es inexacto que se haya decretado el alza de tarifas. Aun cuando el alcalde considera que se impone el alza, dada la carestía de los piensos y demás elementos que necesita la industria, y lo ha podido apreciar con certeza en el período en que el Ayuntamiento la administró sin perder un céntimo, no ha decretado ni decretará el alza, interin no esté normalizado el servicio y se le dé la garantía que exige de que los coches de invierno se presentarán en la forma decretada por el Ayuntamiento, con el cochero uniformado, para que el servicio público aludido se preste cual corresponde á Madrid.

Sexto. Por último, si el personal obrero en huelga garantiza que consentirá el libre ejercicio de la industria y que se abstendrá de agredir á las personas y á los animales, como asimismo que no destruirá el material, en el acto se decretará que los guardias no vayan en los pescantes. Que la Directiva de la Unión de Cocheros de Madrid se comprometa á eso y lo realice, y al instante será atendida.

### El espadín del guardia.

La huelga de cocheros sigue dando lugar á incidentes en la vía pública.

Los de ayer, por lo general, no han tenido gran importancia.

Han seguido practicándose detenciones. Entre los detenidos figuran unos huelguistas que realizaron la siguiente hazaña:

Aquilaron un coche, se acomodaron en él, y cuando el vehículo estaba en marcha rasgaron la capota.

Por añadidura, se negaron á pagar el importe del alquiler del coche.

Estos detenidos serán procesados, no sólo por los daños causados en el coche, sino también por esta fea.

He aquí ahora un detalle curioso, también relacionado con la huelga de cocheros, aunque indirectamente.

Un transeunte encontró en la calle de Alcalá el espadín de un guardia urbano.

Seguramente este guardia iba como van casi todos—ocupando un puesto en el pescante de un coche para evitar que lo estropearan los huelguistas, como viene ocurriendo.

No se dio cuenta el guardia de que se le caía el espadín y siguió muy tranquilo en su manea.

El transeunte que hizo el hallazgo ha remi-

tido el arma al alcalde para que la devuelva al interesado.

### Un manifiesto de los obreros.

La Sociedad de cocheros de Madrid La Unión ha publicado un manifiesto en el que protestan contra la conducta del alcalde, á quien culpan de lo ocurrido por su inconsecuencia, amparando primero á los obreros y protegiendo después á los patronos, á los que concede la elevación de las tarifas y les auxilia con cuantos medios tiene á su alcance.

Termina haciendo á todos los asociados un llamamiento para que persistan en la huelga.

### Una suscripción.

Un industrial, que conoce la penosísima situación en que ha quedado el dueño del caballo muerto á puñaladas hace dos días en la calle de los Mártires de Alcalá, ha iniciado una suscripción para comprar otro caballo al aludido dueño del animal.

### Coacciones, agresiones y detenciones.

En los alrededores de una cochera de la calle de Ponzoño hubo ayer algunos casos de coacción.

Por agredir á Alejandro Pérez Gómez, de veinticuatro años, que iba á trabajar á una cochera de dicha calle, fué detenido en la calle de Santa Engracia Crescencio Largo Díaz, domiciliado en el paseo del Rey, número 10.

También por pretender coaccionar á individuos que iban á trabajar á la cochera establecida en el número 41 de la calle de Ponzoño fueron detenidos Andrés Malpartida Leal, Angel Bonader, Mariano Alvarez y Antonio Quejana.

En la calle de Diego de León un grupo de huelguistas apedreó anoche á un coche de punto, hiriendo al cochero. El guardia de Policía urbana que le acompañaba se apeó del carruaje para perseguir á los huelguistas y sacó el espadín; pero los cocheros le apedreaban y no le dejaban llegar al sitio en que se hallaban.

Entretanto, cuatro ó cinco huelguistas se ocupaban del coche, al que propinaron una buena paliza, causándole varias heridas en la cara y cabeza y numerosas contusiones.

Como por aquellos sitios no había ninguna pareja de Seguridad, los agresores huyeron.

Román García Palacio, huelguista, agredió en la calle del Peñón á Pedro Alonso y le produjo una herida en la cabeza con un palo.

En la calle del Norte, esquina á la de la Palma, fué agredido también Clemente Vuelas Ibáñez por los cocheros huelguistas Lorenzo López Jiménez y Cecilio Jiménez Camuñas, causándole algunas lesiones de poca importancia.

## Instituto de Análisis Químico Toxicológico

Concurso.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha abierto concurso para proveer dos plazas de profesores supernumerarios del Instituto de Análisis Químico Toxicológico.

Los aspirantes, que habrán de ser doctores en Ciencias, Farmacia ó Medicina ó ingeniero de la especialidad química, podrán presentar sus instancias en la Secretaría de la Audiencia de Madrid.

El plazo de admisión terminará el 24 del corriente.

Después de la guerra empezará la Incha económica

Para ello debe usted aprender IDIOMAS

La Escuela BERLITZ

Se los enseñará bien y en poco tiempo

ARENAL, 24.—MADRID.

Teléfono 1428.—TRADUCCIONES

## CRÓNICA DE MODAS

# SECCION FEMENINA

Leo en una de las mejores revistas de modas de París un interesante artículo que, si no me equivoco, es una contestación á ciertas crónicas mías. Veo con alegría que se toman en consideración al otro lado de los Pirineos.

Lo que más me agrada, sobre todo, es que las modistas parisienses empiezan á darse cuenta de nuestra campaña de crear nosotros una moda que sea el reflejo de nuestra nacionalidad.

Frioline es el nombre de esta amena escritora, que asegura que los artistas franceses, así como las modistas, ausentes de su patria durante cierto espacio de tiempo, pierden el gusto tan particular que adquieren cuando se hallan en el medio de educación de la rue de la Paix y que, quedando desterrados algunos años más, les es imposible hacer, ni tampoco imaginar, novedades.

De esto se deduce que París, á pesar de las circunstancias trágicas que atraviesa en este momento con tan admirable heroísmo, no perderá nunca su predominio en el imperio de las modas.

No estamos conformes del todo con su razonamiento porque existen infinitos ejemplos que atestiguan lo contrario.

Hay bastantes casas parisienses, establecidas en Madrid desde hace tiempo, que siguen aún con la aprobación del público, que reconocen en ellas un cachet especial que se seduce.

Lo más importante para nosotros, es demostrar que dicho artículo lo inspiró, sin duda alguna, el apuro en que se encuentra el comercio francés para conseguir los elementos necesarios á la creación de las modas, y que ya se alarman con la idea de que otras casas extranjeras—que también entienden de gusto—tengan el firme propósito de entablar una competencia que llegaría á hacerles perder la hegemonía en el arte de vestir.

## LA SEÑORA DE TOMASETI

El teléfono nos comunica la dolorosa noticia de una desgracia que llena de duelo el hogar de nuestro querido amigo D. Adolfo Tomaseti.

En San Sebastián, donde se encontraba pasando el verano, ha fallecido, después de recibir los auxilios espirituales, la virtuosa señora doña Concepción San Juan Casasola, esposa de nuestro querido compañero. Era la finada una dama de ejemplares virtudes. La sencillez de su trato y la bondad de su carácter habíale conquistado generosas simpatías y afectos.

El entierro de la señora de Tomaseti, efectuado en el cementerio de Polanco, demostró de modo evidéntísimo la alta estimación que goza la atribulada familia, pues en el cortejo figuraban distinguidas personalidades de la capital donostiarra y de la colonia veraniega.

Para estos grandes dolores del alma no puede haber consuelo. Por eso nos limitamos á enviar en estas líneas á nuestro querido compañero y á su distinguida familia la expresión de nuestro duelo, deseando les toda la fortaleza de espíritu necesaria para resistir el pesar inmenso que les ha producido pérdida tan irremediable.

## OFICIALES BOLIVIANOS

De paso para Segovia, donde cursarán los estudios reglamentarios en la Academia de Artillería como agregados á dicho Centro, han estado en esta corte y han ofrecido sus respetos al ministro de la Guerra, al subsecretario de dicho departamento (general Berenguer) y al jefe de la sección de instrucción (general Riera), acompañados del cónsul de su país en esta plaza, redactor del Diario Universal, D. Rafael Suárez, los subtenientes del ejército de Bolivia D. Carlos Peña y Lillo y D. Rafael Bargas Guzmán.

En breve se incorporará á nuestra Escuela Superior de Guerra, también como agregado, el teniente del referido ejército D. Fernando Unzaga.

De un tiempo á esta parte, las Misiones militares de estudio de las Repúblicas hispanoamericanas encauzan sus orientaciones al conocimiento de nuestra organización y al aprendizaje de nuestra técnica, estrechando con ello los lazos de fraternidad entre las antiguas colonias y la vieja Metrópoli.

## CASA DE LA VILLA

El servicio de carruajes.

Anteayer prestaron servicio público 336 carruajes. En la estación del Mediodía se prestaron 82 servicios y en la del Norte 107.

Ayer á primera hora salieron al servicio público 414 carruajes.

Algún periódico apunta el hecho de que el alcalde usara anteayer su carruaje particular.

En efecto, por la mañana tuvo que hacerlo así por haber sufrido avería el coche oficial; pero lo usó por la tarde hasta última hora, que pasó á pie para enterarse personalmente del curso de la huelga.

Pordiosero y prestamista.

El alcalde ha ordenado se dé una batida por las calles de Granada y del Pacífico, en las que han sentido sus reales bastantes golfos y pordioseros más ó menos auténticos, pues entre ellos hay uno, llamado Eugenio Alcázar, escapado del Asilo del Pardo, que insulta y blasfema contra las personas que no le dan limosna, la que emplea en prestar dinero á rédito á los trabajadores que viven en el barrio.

Podemos dejar pasar inadvertido un síntoma tan importante para nosotros.

Lejos de mí la idea de rebajar el talento genial de la inmortal Luceña. Sólo quiero fomentar entre las modistas españolas una emulación que trae consigo belleza y riqueza.

Ya que aún no podemos hablar concretamente de la moda de este invierno, daremos un vistazo superficial sobre la pasada. Mirándola con atención, recogeremos ciertas indicaciones que dejan entrever lo que será la venidera.

Cada año, la moda se vuelve más ilógica. Este verano, en el momento en que el sol era más abrasador, las mujeres llevaban vestidos de paños pesados, adornados de piel. Lo mismo ocurrió con los sombreros, que eran de terciopelo ó de lana.

Si seguimos así, en pleno mes de enero iremos con trajecitos de muselina, de seda ó de organdino. Trataríamos de reprobar esas exigencias. Pero todas las lectoras me contestarían: «¿Qué quiere usted? Es la moda.» Y ante esto no hay discusión posible.

Lo más notable han sido los trajes bordados y pintados. Son prodigiosos por la novedad de dibujos y de materias. Partes enteras desaparecen debajo de esta avalancha de adornos floridos. Para quitarle el aspecto pesado que pudiera tener, se estilan largos flecos de seda ó de lana, según el objeto á que está destinada la prenda.

La abertura del cuerpo es cada vez más acentuada, aunque nos anuncian para el invierno cuellos muy altos. Las mangas, anchas y muy largas, dieron á los brazos una gracia particular.

Las faldas, muy disimuladas bajo largos levitones, con basques sin forros.

En resumen, la característica de la moda actual es la falta absoluta de simetría, una vaporosidad tentadora...

FEMENINA

NOTICIAS É INFORMACIONES TAURINAS

El Ayuntamiento contra la fiesta nacional. Un grupo de concejales mauristas se ha opuesto de un modo ostensible a que el Ayuntamiento concediese el concierto que la Empresa de la plaza de toros solicitaba en...

El que pasa es que no vemos que la fiesta de los toros tenga nada de inmoral, aunque entre barbarie en abundancia, y tampoco vemos la razón de que se favorezca con concesiones ventajosas a Empresas teatrales en que la base del espectáculo sea el cuplé, la rumba y cuanto de moral practican las cupeleñas y bailarinas en sus «místicos» repertorios.

En el presente año, el Ayuntamiento ha votado treinta y tres conciertos con las Empresas teatrales, y el viernes último concedió dos, con efecto retroactivo, a las Empresas del Retiro—que ya cerró— y a la de El Paraiso.

La de la plaza de toros no ha corrido igual suerte, y solamente se le ha hecho una concesión del concierto desde la novillada del 8 del actual hasta el día 31 de diciembre, cosa que, según nos hemos enterado, puede dar margen a que la Sociedad anónima que explota la plaza madrileña del un cerrojazo y pase un oficio a la Diputación participando que, en vista de resultarle ruinoso el negocio, renuncia generosamente a la mano de doña Leonor, y que otro se encargue del asunto taurino.

La Empresa solicitó que le fuese devuelta la cantidad exigida, como mayor contribución, al pagar por relación y no por concierto, y al serle denegada en la sesión del viernes su solicitud, le acarrea una pérdida de cerca de treinta mil duros.

Las ventajas que se conceden en lo que resta de año no compensan la pérdida que supone la negativa del efecto retroactivo, y por ello es casi seguro que no firme el acuerdo adoptado y siga pagando según el número de las localidades ocupadas. Y después cerrar la plaza.

Nosotros no hemos tratado este asunto «a priori», dando solamente la noticia de que en el Ayuntamiento se iba a tratar de esta cuestión, sin apoyar a la Empresa ni al Municipio, porque, según dijimos, los intereses de ambas entidades son muy respetables. Pero «a posteriori», en cuestión juzgada ya, y en la que para nada pueden influir los ecos de la Prensa, el cronista taurino puede comentar el acuerdo tomado, en la parte que se refiere a las consecuencias que para los aficionados madrileños traerá la negativa del Ayuntamiento.

Siempre que se ha tratado de celebrar un beneficio de resultado positivo, se ha acudido a organizar una corrida de lujo. Siempre que a algún señor se le ocurre imponer una contribución, se recurre también a la Empresa de la plaza de toros, llegando a tal extremo, que a este espectáculo se le exceptúa cuando se trata de favorecer a las demás Empresas teatrales.

Por qué ha de pagar más contribución la plaza de toros que un teatro de variedades? Por qué, de 36 conciertos con espectáculos públicos, se ha de exceptuar nada más a la plaza de toros? Y una de dos, ó este aumento de contribución lo paga la Empresa, ó lo paga el público. Si es la primera la que tiene que abonar ese aumento y se ve obligada a cerrar la plaza, los circoos taurinos de Vista Alegre, Tetuán y el de Valdecañas—que por lo visto es la obra del Escorial, que no lleva trazas de acabarse nunca—serán los que vayan ganando, porque estas plazas, libres de tanto impuesto, podrán organizar corridas de toros, quedando la Diputación provincial con su mejor finca desahogada.

De seguir la Empresa, tendrá que recargar

el precio de las localidades, hoy carísimas ya, y no veo ninguna razón para que se dificulte el poder asistir a los toros y se facilite en cambio el que podamos asistir a las audiciones de la bella Pinguino cuando cante cuplés capaces de poner colorado a un guardia del mismísimo Municipio madrileño.

Vi veo a la Diputación pasando apuros para atender a los enfermos del Hospital; al Montepío taurino sin la corrida que es su más firme sostén; a la Prensa sin su festejo benéfico; a la Cruz Roja, que también de la plaza recibe una buena ayuda; y a los amantes incondicionales de la fiesta nacional camino de Tetuán, Carabanchel ó Valdecañas, cuando el siglo que viene terminen el edificio.

No encuentro razonable que al aficionado madrileño se le dificulte el poder asistir a su espectáculo favorito y se le recargue cada vez más el precio del billete. Muchos mauristas van a los toros, y no vemos la razón de por qué el grupo de este partido se opone clara y terminantemente a facilitar la gestión de la Empresa, que es facilitar al aficionado su asistencia a la plaza, a la misma plaza cedida gratuitamente para un acto político en que su ilustre jefe pronunció su célebre discurso.

Ni tampoco hay razón para que se oponga otro concejal republicano, a quien seguramente votaron por el cargo de concejal muchos aficionados a quienes ahora se les dificulta el poder asistir al circo taurino.

El concierto debió ser para todos ó para ninguno.

Que no es de peor condición el que va a la plaza para aplaudir a los fenómenos que el viejo verde que toma una butaca de las primeras filas para ver a la Chelito bailar la rumba. O todos ó ninguno.

Las corridas de Valladolid y Logroño. El programa de las corridas de estas capitales se ha ultimado ya y se verificarán en la forma siguiente:

En Valladolid: día 18 de septiembre, seis toros de Gamero Cívico para Gaona, Gallito y Fortuna. Día 19, Gaona, Gallito y Camaró con seis de Félix Moreno (antes Sallillo), y el día 20, ocho de D. Esteban Hernández, para Gaona, Pacomio, Gallito y Saleri. Además se celebrará una corrida extraordinaria con seis reses de Pérez de la Concha, para Pacomio y Celita, reservándose la Empresa el derecho de aumentar otro espada si lo creyera necesario.

En Logroño se verificarán tres funciones en las tardes del 21, 22 y 23, actuando de matadores en la primera Gallito y Camaró, con toros de Sallillo; en la segunda Gallito, Posada y Saleri; estoquearán seis de Villagodio, y en la tercera, Posada y Julián Sáiz despacharán seis de Aleas.

Hay, pues, toros para todos los gustos, lo mismo para el aficionado partidario del torero que para el que le agrada el toro grande, aunque luego haya que perseguirlo por las tablas y desafiario con la muleta. Verán los de Logroño a Joseíto torear saltillos, torear villagodios, y si se prestan, banderillarlos al cuarteo, al quiebro, de frente, de canto y piano, y hasta al relance. Que este torero puede con todos los cornúpetos de todas las ganaderías, aunque no quiera que todos los que le suelten sean elefantes, porque, además, el peso suelto ser en razón directa de la mansedumbre.

El santo de Regino Velasco. Hace ya bastantes años que el popular Regino Velasco celebra su fiesta onomástica, obsequiando con un banquete en La Huerta (Bombilla) a los operarios de sus talleres, y al que invita también a muchos de sus innumerables amigos.

El sábado pasado se repitió la fiesta, como otras veces, y al banquete mencionado acudieron periodistas, autores, militares, políticos, literatos, artistas y el personal de la Empresa de la Plaza de Toros, haciendo un total de más de 500 invitados.

Hubo una representación lucidísima del bello sexo, y antes y después de la comida, el elemento joven se dedicó a bailar desde el pasodoble y el schotis castizo hasta los

bailes importados, mucho más bonitos, alegres y distraídos que los que antiguamente hacían las delicias de nuestros abuelos: la polca, mazurca y otras mil soserías por el estilo, que antaño eran la delicia de la generación que hoy se asusta al ver los adelantos del día.

A todos los invitados atendió solícitamente Regino Velasco, y cuantos allí estuvimos, verdaderos amigos del jefe de la Plaza de Toros y laborioso impresor, hicimos votos por que sigan los progresos de sus talleres—verdadera gloria de Madrid industrial—, y por que durante muchos años sigamos festejando a este amigo, a quien algún ministro tendrá que firmar en su honor un decreto para que el 7 de septiembre sea fiesta en Madrid, con obligatorio baile en «La Bomba».

Dominguín y Torquito. El valiente novillero Domingo González (Dominguín), que lleva torreado 50 novilladas, ha sido contratado para el 12 en Albacete y el 15 en Murcia. Tomará la alternativa en Madrid el día 17 ó 22 del actual, y torreará en lo que resta de temporada, como matador de toros, diez corridas que ya tiene ajustadas, y caso de arreglarse con la Empresa, marchará a Lima y Caracas.

Torquito, que lleva este año una temporada buena, ha sido contratado por la Empresa de Salamanca para el 21 del actual y por la de Madrid para dos corridas, una de las cuales se verificará en Barcelona. Su hermano Faustino tomará parte en dos novilladas en Barcelona, dos en Madrid, el 22 en Trujillo y el 29 en Bilbao.

Noventa charlotadas. La «troupe» llapisier aún tiene que cumplir 20 contratos pendientes, que con los 70 ya cumplidos hacen un total de 90.

Además irán a América, donde torrearán con su original estilo en 15 funciones.

P. ALVAREZ

En Bémez. Cogida de Manuel Belmonte. Córdoba, 10.—Con un lleno se celebró la novillada de feria. El ganado, de Félix Suárez, bravo y grande. Murieron ocho caballos.

Serranito de Córdoba, muy valiente torreado, dió un volapié colosal a su primero, del que cortó oreja y rabo. A su segundo, al que puso banderillas al cambio, lo mató de un pinchazo y de una estocada superior. Hizo faenas lucidísimas y de un valor temerario.

Manuel Belmonte fué cogido por su primero al dar una verónica, resultando con un puntazo leve en el cuello y la manga de la chaquetilla rota. Propinó media estocada. Al querer descabellar, un «cafre» que presenciaba la corrida, le tiró una botella, lesionándole en una pierna. El público desagravió al muchacho de esta agresión ovacionándole largamente. El espectador fué detenido. En el cuarto toro hizo Manuel Belmonte una faena magnífica y dió una estocada monumental, recibiendo una ovación delirante.

En Albacete. Albacete, 10.—Se lidiaron toros de Samuel Hermanos para Joseíto, Fortuna y Saleri.

PRIMERO Negro. Joseíto le toreó por verónicas. El bicho es codicioso y bravísimo. Toma cinco varas por cuatro caídas y tres caballerías muertas.

Cuco y Magritas parean. Joseíto hace una faena inteligente, para una entera.

SEGUNDO Cárdeno. Saleri es aplaudido torreado de capa. Toma el bicho tres varas, tumba dos veces a los piqueros y mata una cabalgadura.

Saleri cojea un superior par al cambio, otro igual y otro al cuarteo. Hace una faena buena, para un pinchazo, una atravesada y otra buena. Aplausos.

TERCERO Negro, con muchos pitones. Fortuna es ovacionado bregando.

Con poder y codicia toma el bicho cinco varas por cuatro caídas y un jaco difunto. Muñagorri y Magritas parean pronto. Fortuna hace una faena vistosa y valen-

tísima, con pases de todas marcas, y atiza media lagartijera que mata. Gran ovación y oreja.

CUARTO Negro y chico. El público lo protesta ruidosamente y el presidente ordena que sea retirado.

SUSTITUTO Negro. Joseíto es aplaudido torreado de capa. Con bravura toma cinco varas el toro y mata dos caballos, desmontando cuatro veces a los del paio.

Joselito coloca un par superior de frente, otro magistral y cierra con uno soberbio de dentro afuera.

Hace una faena inmensa, que entusiasma al público. Música. Da un pinchazo buenísimo. Sigue la faena agarrándose a los pitones, y deja una gran estocada que tumba a la res sin puntilla. Ovación, vuelta al ruedo, orejas y rabo.

QUINTO Cárdeno. Los espadas son aplaudidos en el primer tercio, que se compone de cinco varas y tres caídas, sin muerte de caballos.

Saleri hace una gran faena sobre tablas y atiza media buena. Ovación.

SEXTO Negro. Fortuna es aplaudido veroniqueando y en quites.

El bicho toma cuatro varas, proporciona tres tumbos y mata dos caballos.

Felucho y Magritas parean. Fortuna hace una faena valiente con ambas manos. Da tres pinchazos, media estocada y descabellada.

En Valdeiglesias. Grave cogida de Luis Freg. San Martín, 10.—Se lidiaron toros de Veragua, que mataron ocho caballos.

Luis Freg estuvo valiente y artístico, obteniendo aplausos torreado de capa y muleta, y matando.

El último toro le cogió aparatadamente. El diestro resultó con una cornada en la espalda.

Montes fué aplaudido. Ejecutó dos buenas faenas y cortó una oreja.

En Sotillo de la Adrada. Avila, 10.—En Sotillo de la Adrada, con motivo de las fiestas, se lidiaron dos novillos el día 8.

El ya conocido y muy aplaudido novillero Rafael Cardona se encargó de despachar los berrendos.

La faena de Cardona fué sencillamente magistral, provocando un entusiasmo delirante en el público, hasta el punto de verse las autoridades en el caso de acordar otra novillada para el día siguiente.

El diestro mencionado estuvo, si cabe, mejor en este segundo día que el anterior, pues le sacaron en hombros, después de concederle dos orejas.

Aguramos un porvenir brillantísimo al afortunado, inteligente y simpático novillero.

En Haro. Haro, 10.—Se lidiaron toros de García Bleas para Vázquez y Gaona.

Vázquez hizo en su primero una faena conada, para una estocada alta. Ovación.

En el tercero estuvo bien con la muleta, y le propinó una buena estocada que le valió la oreja; y en el quinto muleteó breve, para un estoconazo bueno. Fué aplaudidísimo.

Gaona en su segundo realizó una faena valiente para alinear, dando dos pinchazos y media delanterilla. Al cuarto le puso cuatro pares colosales de banderillas, le hizo una gran faena, reposada y vistosísima, y le arreó una estocada en lo alto, que le valió una gran ovación y la oreja.

Algeiteño, que actuó de sobresaliente, fué muy aplaudido.

La entrada; buena. El público, satisfecho.

En Puertollano. Ciudad Real, 10.—Se celebra la segunda de feria con ganado de Flores.

PRIMERO Garrido capotea mal. Hace una faena movida y desconfiada, y atiza una pescuecera.

SEGUNDO Ventoídra lancea bien. Aplausos. Brinda a

su compañero Pepe Mora, herido ayer, que está en el tendido, y hace una faena superior. Ante media lagartijera. Ovación y oreja.

TERCERO Con muchos pies. Siembra el pánico. Ernesto Pastor veroniquea, siendo aplaudido. Muleta breve, para media trasera y un descabello.

CUARTO Garrido muletea desconfiado y miedoso, sufriendo un desarme y saliendo perseguido. Da media delantería y un bajonazo.

QUINTO Ventoídra lancea bien. Con la muleta está valiente. Atiza un gran pinchazo y media superior. Aplausos.

SEXTO Con muchos pitones. Pastor muletea desconfiado y lo despacha de un bajonazo.

NOTAS PROVINCIALES

Según habíamos anunciado que sucedería muy en breve, ya se han inaugurado las reformas realizadas en la Inclusa, que hubo de acordar la Diputación, y que por encargo de la Comisión provincial ha puesto en práctica el diputado visitador D. Rodolfo Gil.

El turno exterior del mencionado centro ya está cerrado, habiéndose establecido una oficina receptora, en la cual, sin quebrantar el acostumbrado secreto, podrán ser depositados los pequeños y reconocidos su estado y constitución por el médico en el cuarto de guardia que se ha habilitado, antes de ser recibidos por las hermanas de la Caridad.

Los niños que excedan de cinco años no podrán en lo sucesivo ser admitidos en la Inclusa, y si en otros establecimientos, previa oportuna solicitud.

Ya se ha presentado el presupuesto para el derribo del antiguo edificio de la Diputación, y muy en breve se publicará el anuncio de la subasta, para que, sin pérdida de tiempo, se lleve a cabo la mencionada diligencia.

Las obras relacionadas con la reparación y terminación de las obras del quirófano, en el Hospital de San Juan de Dios, van a continuarse, tan luego como se firme el proyecto y presupuesto de dichas obras, según ha dispuesto la Comisión provincial que preside el Sr. Larroca.

Con el fin de desorganizar el edificio de la Inclusa y proporcionar a los niños que en ella reciben lactancia aire, luz y expansión, el diputado visitador, D. Rodolfo Gil, autorizado por la Comisión provincial, y de acuerdo con la superior y la Junta de damas, ha dispuesto el traslado de toda la sección de amas internás con los pequeños que cuidan al Asilo de San José, habilitando, al efecto, uno de sus pabellones actuales hasta que estén terminadas las obras del que se está construyendo con tal motivo.

Durante el mes de julio último ingresaron en la Inclusa 77 niños; de más de cinco años, siete; de más de dos, nueve; de menos de dos, 61.

De ellos fueron a nodrizas en observación, uno; a nodriza, 36, y con su madre, 11.

A biberón, por oftalmía y otras enfermedades contagiosas, por su estado ó edad ó por no haber a su ingreso ama disponible, 101 débiles congénitos, 2, y agónicos, 2.

Han ingresado en agosto último: de más de cinco años, 10; de más de dos, 17, y de menos de dos, 61; de los cuales fueron a nodriza, 29, y con su madre, 10; total, 47.

A biberón, por enfermedades contagiosas, 12; por no haber ama a su ingreso, tres; de biles congénitos, tres, y a destete por edad, tres; total, 20.

Los precedentes datos son oficiales, pues han sido comunicados por los médicos y la Dirección de la Inclusa a la Diputación.

Ha regresado de Coruña, muy restablecido de la enfermedad que ha venido padeciendo, el diputado provincial de Madrid don Daniel Borrega, cuya mejoría muy sinceramente celebramos.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—¡La esperanza vive conmigo!—se decía.—¡Ah, cuán dulce es esperar!... He aquí por qué nunca tuve mas que cortos instantes de debilidad y de duda. ¡Pero hace veinte años que no vivo mas que de esperanzas!... ¡Ellas han sido mi único consuelo; sólo ellas me han sostenido en medio de las rudas pruebas por que he pasado, y sólo por ellas tengo fuerza y valor!

De vuelta de la casa de huéspedes, el tío Anselmo no comió mas que una sopa é inmediatamente se metió en la cama; pero como estaba muy agitado y tenía la cabeza llena de toda clase de pensamientos, no logró dormir hasta una hora bastante avanzada de la noche. Entonces se durmió con buen sueño y no despertó hasta las nueve de la mañana.

El tiempo era espléndido; los rayos del Sol penetraban por el hueco del balcón. Era la primera vez, de muchos años

atrás, que el tío Anselmo estaba tan perreoso; pero había descansado y no sentía la pesadez de la víspera.

—De todos modos —dijo,— necesito tranquilizarme un poco.

Se levantó, se vistió, abrió el balcón y miró un instante a la calle; después llamó al criado, que le presentó, a petición suya, una taza de café con leche y un bollo. Después de desayunarse y encontrarse restablecido lo suficiente, aunque no había cenado la víspera, se dispuso a salir.

—¿Vais á dar un paseito?—le dijo con mucha amabilidad la patrona, á quien daba los buenos días.

—¡Oh!—exclamó.—Un paseito, si es que se puede llamar así.

—¿Volveréis al medio día?

—Sí, si el notario á quien voy á ver no me entretiene mucho tiempo — contestó sonriéndose.

Y se alejó con paso tranquilo. Pero cuando traspuso el ángulo de la calle comenzó á andar con rapidez.

Como no quería aventurarse en las calles que desembocan en el puente, tuvo que dar un gran rodeo para salir de la ciudad. Sin embargo, no eran mas que las diez cuando, habiendo llegado á la orilla del mar, se internó por una senda que le conducía á unas ruinas, ante las cuales se detuvo, presa de súbita emoción. Aquella masa de piedra y cal se había llamado en otro tiempo la Casa de la Playa; allí era donde Feraud, su mujer y su hija habían vivido; pero en la Casa de la Playa, considerada como una vivienda

maldita, no había habitado nadie desde la siniestra noche en que, estremeada de terror y loca de espanto, Gabriela había huido, llevándose á su hija estrechada nerviosamente contra su corazón.

No pudiendo sacar provecho alguno de su inmueble, el propietario lo dejó demolerse y lo abandonó á las ratas, pájaros nocturnos, vagabundos y rateros que buscaban un abrigo contra la lluvia y el mistral. ¡Qué recuerdos tan dolorosos y desgarradores evocaba aquella casa inhabitable! Los muros tenían profundas grietas y amenazaban desplomarse; la completa destrucción del edificio no era ya mas que asunto de pocos años. Ni un solo cristal quedaba en las ventanas. Las maderas, arrancadas por los golpes de aire y destruidas, habían rodado al pie de la casa, donde acabaron de pudrirse; las chimeneas, desencajadas por alguna tempestad, habían arrastrado tras ellas, al caerse, un trozo del tejado; no existía mas que la mitad de la puerta, que ya no giraba sobre sus goznes, oxidados y medio desencajados. El tío Anselmo contemplaba con extraviados ojos aquella imagen de desolación y ruina.

—Lo mismo sobre las personas que sobre las cosas—murmuró tristemente,—el tiempo ejerce sus estragos.

Penetró en el interior de la casa. El aspecto no era menos desolador que por fuera; los ultrajes del tiempo y del abandono se conocían por todas partes. El papel, roído por los gusanos, se había convertido en polvo; la acción de la humedad se había igualmente hecho sentir en las

pinturas y el destrozo del interior se armonizaba con el exterior. No había ni un solo mueble.

El tío Anselmo no dirigió mas que una rápida ojeada á la primera habitación y entró en la segunda, que había sido la alcoba de los esposos de Merulle y Lorenita. En el acto, una especie de estremecimiento nervioso le sacudió violentamente; estaba muy conmovido; le parecía que le apretaban la garganta y que una mano de hierro le retorcia el corazón.

Recuerdos penosísimos, siniestros, se apoderaron de su espíritu, y no pudiendo contener por más tiempo sus lágrimas, comenzó á llorar. En el fondo de la habitación, que estaba vacía, creía distinguir el lecho de Gabriela, con sus cortinas de cretona de flores azules, y muy cerca la cuna en que dormía la pequeña que había sido objeto de tanta ternura maternal y de tan hermosos ensueños para el porvenir. Sus lágrimas se redoblaron al recordar el odioso ultraje que el vizconde de Merulle lanzara al rostro á Gabriela de Saulieu, que sólo merecía admiración y respeto; y anonadado por el peso de horrible recuerdo, se incorporó y pronunció con voz sorda:

—¡Miserable!... ¡Miserable!...

Después, cual si se encontrara en presencia de la desgraciada tan cobardemente insultada, exclamó:

—¡Perdón!... ¡Perdón!...

Poco á poco se calmó su dolor, enjugó sus ojos y se aproximó á la ventana, que daba vista á unas rocas que bordeaban la orilla del mar. Entonces cruzó por su men-

te el recuerdo del drama que había pasado allí, sobre la plataforma de una de aquellas rocas, y no pudo menos de estremecerse; pero en seguida se animó su rostro y sus ojos relampaguearon. Acababa de tener una inspiración repentina.

Salió de la casa, adonde había ido para cumplir un piadoso peregrinaje, como si hubiera querido tomar nuevas fuerzas, endurecerse al recordar las desgracias que habían caído sobre Gabriela de Saulieu y su hija, y se encaminó hacia el mar. Gateó por las rocas, y de pie sobre una de las más elevadas, se volvió del lado de la casa; la ventana estaba frente á él y su mirada penetró en el cuarto que había sido de Gabriela. Otro recuerdo le causó dolorosa impresión y un amargo pliegue se dibujó en sus labios, mientras sus sombrías pupilas arrojaban fuego.

—¡Cobarde! —murmuró.— ¡Hoy, su cadáver putrefacto está en el fondo del Marne!

Bajose de la roca y avanzó sobre otra que tenía una plataforma de un metro cuadrado y que sobresalía del mar. Allí había sido donde los contrabandistas rodearon á Feraud, acusado de traición; allí donde uno de ellos le había hundido su cuchillo en el pecho, y allí, en fin, donde desde lo alto de aquella roca, la víctima del odio de Darasse había sido precipitada en el mar.

El tío Anselmo se arrojó, y con las manos cruzadas y la vista fija en el cielo, dijo con profunda emoción:

—¡Dios mío, gracias os doy por haberme dejado vivir, á fin de permitirme reparar, tanto como me sea posible, todo el

LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Reglamento para la aplicación de la ley

Ha publicado la Gaceta el real decreto aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de organización de la Administración en relación con los funcionarios civiles.

Por el interés grande que tiene, no hemos creído oportuno extractarlo y preferimos publicar el texto íntegro, aun cuando por su mucha extensión no lo hagamos en una sola vez, sino por capítulos.

EXPOSICION

SEÑOR: Uno de los designios que presidieron á la redacción del real decreto de 24 de julio último, ha quedado cumplido con la ordenación del reglamento adjunto para la aplicación de la ley del 22 del mismo mes á los Cuerpos generales de la Administración civil del Estado y al personal subalterno de la misma.

En él se acomodan y disciplinan, con detalle cuya enumeración es innecesaria, todos los preceptos de la ley que hacen referencia á la organización general de la Administración, que habrá de regirse por reglas comunes á las cuales se han adicionado las que el Gobierno estima que en ejecución de la ley deben regular el tránsito del régimen hasta ahora vigente al que nuevamente se establece.

En su virtud, y de acuerdo con el Consejo de ministros, su Presidente tiene el honor de elevar á V. M. el siguiente proyecto de decreto, por el cual se aprueba el reglamento de referencia.

Las Fraguas, 7 de septiembre de 1918.—SEÑOR: A L. R. P. de V. M., Antonio Maura y Montaner.

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta de su Presidente, Vengo en aprobar el adjunto reglamento para aplicación de la ley de Bases de 22 de julio último á los Cuerpos generales de la Administración civil del Estado y al personal subalterno de la misma.

Dado en Las Fraguas á siete de septiembre de mil novecientos diez y ocho.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.

REGLAMENTO

para la aplicación de la ley de Bases de 22 de julio de 1918 á los Cuerpos generales de la Administración civil del Estado y al personal subalterno de la misma.

CAPITULO PRIMERO

Categorías, clases y dotaciones del personal técnico y del auxiliar.—Provisión de vacantes.—Ingreso en el servicio y ascensos.—Reingreso de cesantes.—Nombramiento de delegados de Hacienda.

Artículo 1.º Los Cuerpos generales de la Administración civil del Estado se compondrán de personal técnico y auxiliar.

Los funcionarios técnicos se clasificarán en tres categorías, y cada una de éstas se compondrá de las clases y gozará de las dotaciones que se expresan á continuación:

Jefes de Administración de primera clase, con 12.000 pesetas.

Idem id. de segunda ídem, con 11.000.

Idem id. de tercera ídem, con 10.000.

Jefes de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas.

Idem id. de segunda ídem, con 7.000.

Idem id. de tercera ídem, con 6.000.

Oficiales de Administración de primera clase, con 5.000 pesetas.

Idem id. de segunda ídem, con 4.000.

Idem id. de tercera ídem, con 3.000.

Los funcionarios auxiliares constituirán una sola categoría, distribuida en las siguientes clases y dotaciones:

Auxiliares de primera clase, con 2.500 pesetas.

Idem de segunda ídem, con 2.000.

Idem de tercera ídem, con 1.500.

Art. 2.º En lo sucesivo no se reconocerá derecho para figurar por más de un concepto en el escalafón general de cada ramo, ni se podrá nombrar á ningún funcionario para destino de categoría ó clase inferior á la que le corresponda según su puesto en dicho escalafón.

Art. 3.º Se reputará nulo para todos los efectos cualquier nombramiento de empleado temporero que se hubiere hecho ó se hiciese con fecha posterior al dicho 24 de julio de 1918.

Art. 4.º Salvo lo previsto en las disposiciones transitorias, la provisión de las vacantes que se produzcan en el personal técnico, con excepción de las de cargos de delegado de Hacienda, de las originadas por cesantía ó separación del servicio en los casos del artículo 66, y de las que deban ocupar los excedentes, referidos en el capítulo IV, se hará mediante el turno de ascenso por antigüedad.

E) Tratándose de cargos de oficiales de primera y de segunda clase.

Habrán tres turnos: a) De ascenso, por antigüedad, del jefe de Administración que ocupe el primer lugar de la escala de la clase inmediata inferior.

b) De ascenso, por elección, de un jefe de Administración de la clase inmediata inferior, entre los que figuren en el primer tercio de la escala respectiva; y

c) De reingreso de jefe de Administración cesante, de clase igual á la del cargo á proveer, que ocupe el primer lugar de la respectiva escala.

De cada seis vacantes se reservará una para el turno de reingreso de cesantes. Las demás se proveerán por los turnos de ascenso, alternando siempre en ellos la antigüedad y la elección.

Cuando haya que declarar desierto el turno de reingreso de cesantes, por no haberlos de momento en escala ó no aceptar ninguno de los nombrados, se cubrirá la vacante de que se trate por el turno de ascenso, aplicable según la alternativa fijada en el párrafo anterior.

gún la alternativa fijada en el párrafo anterior.

B) Tratándose de cargos de jefe de Administración de tercera clase.

Habrán cuatro turnos: a) De ascenso, por antigüedad, del jefe de Negociado de primera clase que ocupe el primer lugar de la respectiva escala.

b) De ascenso, por elección, de un jefe de Negociado de primera clase entre los que figuren en el primer tercio de la escala respectiva.

c) De oposición directa y libre por nombramiento del individuo que designe, en propuesta unipersonal, el Tribunal calificador de los ejercicios que previamente se practicarán, y á los cuales podrán concurrir quienes hayan cumplido veinticinco años de edad, posean la nacionalidad española y ostenten título académico ó certificado de aptitud profesional; y

d) De reingreso del jefe de Administración de tercera clase, cesante, que ocupe el primer lugar de la respectiva escala.

De cada cinco vacantes se reservará una para el turno de oposición, y de cada seis otra para el de reingreso de cesantes. Las demás se proveerán por los turnos de ascenso, alternando siempre en ellos la antigüedad y la elección.

Cuando haya que declarar desierto el turno de oposición, por no haberse presentado ó no ser aprobado opositor alguno, ó el turno de reingreso de cesantes, por no haberlos de momento en escala ó no aceptar ninguno de los nombrados, se cubrirá la vacante de que se trate por el turno de ascenso, aplicable según la alternativa fijada en el párrafo anterior.

C) Tratándose de cargos de jefe de Negociado de primera y de segunda clase.

Habrán dos turnos: a) De ascenso, por antigüedad, del jefe de Negociado que ocupe el primer lugar de la escala de la clase inferior inmediata; y

b) De reingreso del jefe de Negociado cesante, de clase igual á la del cargo á proveer, que figure en el primer lugar de la escala respectiva.

De cada seis vacantes se reservará una para el turno de reingreso de cesantes. Las demás se proveerán por el turno de ascenso.

Cuando haya que declarar desierto el turno de reingreso de cesantes, por no haberlos de momento en escala ó no aceptar ninguno de los nombrados, se cubrirá la vacante de que se trate por el turno de ascenso.

D) Tratándose de cargos de jefes de Negociado de tercera clase.

Habrán cuatro turnos: a) De ascenso, por antigüedad, del oficial de primera clase que ocupe el primer lugar de la respectiva escala.

b) De oposición entre oficiales, por nombramiento del propuesto para cada plaza por el Tribunal calificador de los ejercicios que oportunamente se celebrarán, y á los cuales podrán concurrir todos los individuos que tengan aquella categoría, cualquiera que sea su clase, siempre que lleven dos años de servicios en la de primera, ó cuatro en la de segunda, ó seis en la de tercera.

c) De oposición directa y libre, por nombramiento del individuo propuesto para cada plaza por el Tribunal calificador de los ejercicios que previamente se practicarán, y á los cuales podrán concurrir quienes hayan cumplido veintitrés años de edad, posean la nacionalidad española y ostenten título académico ó certificado de aptitud profesional; y

d) De reingreso del jefe de Negociado de tercera clase, cesante, que figure en el primer lugar de la respectiva escala.

De cada cinco vacantes se reservará una para el turno de oposición directa, y de cada seis, otra para el reingreso de cesantes. Las demás se proveerán alternando siempre el turno de ascenso con el de oposición entre oficiales.

Cuando en la oposición entre oficiales quedasen desiertas algunas plazas por no haberse presentado número suficiente de opositores ó por no haberlos considerado el Tribunal aptos para ocuparlas, se convocará, para proveerlas, oposición directa en las condiciones del turno c).

Si hubiese que declarar definitivamente desiertos los turnos de oposición por no haberse presentado ó no ser aprobados opositores en número suficiente, ó el turno de reingreso de cesantes por no haberlos de momento en escala ó no aceptar ninguno de los nombrados, se cubrirá la vacante de que se trate mediante el turno de ascenso por antigüedad.

E) Tratándose de cargos de oficiales de primera y de segunda clase.

Habrán tres turnos: a) De ascenso, por antigüedad en la clase, del oficial que ocupe el primer lugar de la escala inferior inmediata.

b) De ascenso del oficial que, llevando dos años en la clase inmediata inferior, cuente más tiempo de servicios en la Administración civil del Estado, en destinos de plantilla detallada en los presupuestos; y

c) De reingreso del oficial cesante, de clase igual á la del cargo á proveer, que figure en el primer lugar de la respectiva escala.

De cada seis vacantes se reservará una para el turno de reingreso de cesantes. Las demás se proveerán por los turnos de ascenso, alternando siempre en ellos la antigüedad y el tiempo de servicios.

Cuando haya que declarar desierto el turno de reingreso de cesantes por no haberlos de momento en escala ó no aceptar ninguno de los nombrados, se cubrirá la vacante de que se trate por el turno de ascenso, aplicable según la alternativa fijada en el párrafo anterior.

F) Tratándose de cargos de oficial de tercera clase.

Habrán dos turnos:

a) De ingreso, mediante oposición libre, á la que podrán concurrir quienes hayan cumplido veinte años de edad, posean la nacionalidad española y ostenten título facultativo de enseñanza superior, y los auxiliares, cualquiera que sea su clase, que lleven cuatro años de servicios en la Administración civil del Estado; y

b) De reingreso del oficial de tercera clase cesante, que figure en el primer lugar de la escala respectiva.

Los opositores del turno a) cuyos ejercicios merezcan la aprobación del Tribunal correspondiente, obtendrán plazas numeradas de aspirantes, á fin de seguir los estudios ó enseñanzas que habrán de organizarse en cada ministerio con objeto de habilitarlos para servir cargos de plantilla.

De cada seis vacantes se reservará una para el turno de reingreso de cesantes. Las demás se proveerán por el turno de ingreso.

Cuando haya que declarar desierto el turno de reingreso de cesantes por no haberlos de momento en la escala ó no aceptar ninguno de los nombrados, se cubrirá la vacante de que se trate por el turno de ingreso.

Art. 5.º Salvo lo prescrito en las disposiciones transitorias, la provisión de las vacantes que se produzcan en el personal auxiliar, con excepción de las originadas por cesantía ó separación del servicio en los casos del artículo 66, y las que deban ocupar los excedentes referidos en el capítulo IV, se hará con sujeción á los siguientes preceptos.

A) Tratándose de cargos de auxiliar de primera y de segunda clase.

Habrán tres turnos: a) De ascenso, por antigüedad en la clase, del auxiliar que ocupe el primer lugar de la escala inmediata inferior.

b) De ascenso del auxiliar que, llevando dos años en la clase inferior inmediata, cuente más tiempo de servicios en la Administración civil del Estado, en destinos de plantilla detallada en los presupuestos; y

c) De reingreso del auxiliar cesante, de clase igual á la del empleo á proveer, que figure en el primer lugar de la escala respectiva.

De cada seis vacantes se reservará una para el turno de reingreso de cesantes. Las demás se proveerán por los turnos de ascenso, alternando siempre en ellos la antigüedad y el tiempo de servicios.

Cuando haya que declarar desierto el turno de reingreso de cesantes por no haberlos de momento en escala ó no aceptar ninguno de los nombrados, se cubrirá la vacante por el turno de ascenso, aplicable según la alternativa fijada en el párrafo anterior.

B) Tratándose de cargos de auxiliar de tercera clase.

Habrán tres turnos: a) De ingreso, mediante oposición, entre los individuos, que reúnan las circunstancias que la ley de 10 de julio de 1885 señalaba para optar á las plazas de oficiales quintos de Administración.

b) De ingreso mediante oposición libre, en iguales condiciones y con arreglo al mismo programa que sirva para la del turno a) entre quienes, cualquiera que sea su sexo, hayan cumplido diez y seis años y posean la nacionalidad española; y

c) De reingreso del auxiliar de tercera clase cesante que figure en el primer lugar de la escala respectiva.

De cada tres vacantes se reservará una para el turno de ingreso a), y de cada seis, otra para el de reingreso de cesantes. Las demás se proveerán por el turno de ingreso b).

Si hubiese que declarar desierto el turno de reingreso de cesantes por no haberlos de momento en escala ó no aceptar ninguno de los nombrados, se cubrirá la vacante de que se trate por el turno de ingreso b).

Art. 6.º Se entenderá por antigüedad en la clase el tiempo de servicios efectivos en la misma.

Art. 7.º Será requisito indispensable para obtener el ascenso por elección previsto en los apartados A) y B) del art. 4.º, carecer de nota desfavorable en el expediente personal. En los casos de dicho ascenso, se publicará en la Gaceta de Madrid, á continuación del decreto respectivo, una relación de los méritos del elegido, considerándose solamente como tales los contraídos en servicios administrativos ó trabajos íntimamente relacionados con éstos.

Los méritos que hayan servido de fundamento para el ascenso de un funcionario no podrán ser computados de nuevo para ninguno de sus sucesivos ascensos.

Art. 8.º En aquellos departamentos en cuyas escalas de jefes de Administración de segunda y tercera clase y de jefes de Negociado de primera clase figuren más de tres y menos de seis funcionarios, se podrá designar para el ascenso en el turno de elección al que ocupe el segundo lugar en la escala respectiva.

Art. 9.º No se podrá ascender á cargos de categoría superior sin contar, al menos, quince años en los servicios provinciales del ramo respectivo ó haber desempeñado durante dos años cargo ó cargos de la categoría inmediata inferior en los mismos servicios.

Este precepto no será aplicable en los casos previstos en la décima disposición transitoria, ni á aquellos departamentos en que, por la organización de sus servicios y la distribución de su personal central y provincial, no haya posibilidad de que los funcionarios de que se trate cumplan las indicadas condiciones.

Art. 10. Para que pueda reingresar un funcionario cesante en el servicio activo será condición precisa que no tenga nota desfavorable en su expediente.

Los cesantes que lleven más de cinco años en esta situación, excepto los que hayan pasado á ella por haber aceptado cargo de elección popular, y los que después de su cesantía en determinado ministerio hayan desempeñado destinos de superior categoría en otro, habrán de someterse á un examen para el reingreso en el servicio activo.

Los cesantes que no acepten los nombramientos consecutivos perderán el derecho á ulterior colocación.

Art. 11. Para el cargo de delegado de Hacienda se podrá elegir entre los jefes de Administración y de Negociado pertenecientes al Cuerpo general de la Hacienda pública, al de abogados del Estado ó al pericial de Contabilidad, que cuenten, al menos, quince años de servicios á la Hacienda, y de ellos dos en la respectiva clase, todos los jefes de Negociado, y cinco, además, en la Administración económica provincial los jefes de Negociado de segunda y tercera clase.

El nombramiento de delegado de Hacienda en los casos del párrafo anterior no implicará ascenso en la carrera del funcionario, ni consumirá turno alguno de los enumerados en el art. 4.º. Quienes en tales casos obtengan dicho nombramiento figurarán como excedentes en el correspondiente lugar de sus respectivas escalas, conservando todos los derechos de la excedencia forzosa, excepto en cuanto al percibo de haberes.

Cuando el cargo de delegado de Hacienda desempeñado en comisión fuese de categoría ó clase superior á la que tenga consolidada el respectivo funcionario, al llegar éste al tercio superior de la escala en que figure se le consignará ascendido á la clase superior inmediata en la primera vacante que corresponda al turno de elección, si tal forma de ascenso se hallase establecida en el Cuerpo á que perteneciera el interesado.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 9, Dia 10. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior (estampillado), 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro al 4%, Obligaciones del Tesoro al 4,75%, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales (sección a), Ferrocarriles, Obligaciones, Valores extranjeros, Cambios.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra. Matrimonios.—Concediéronse reales licencias para que puedan contraer matrimonio al oficial primero de Intervención D. José Salazar, capitán de Artillería D. Eduardo Orduña y García y teniente del mismo Cuerpo D. José Gómez López.

Pases á la reserva.—Se concedió el pase á la reserva, con el empleo de interventor de distrito, á D. Antonio Navarro y D. Francisco Pérez Castillo.

Por real orden se manifiesta que pertenecen á la escala de reserva los jefes y oficiales que figuran en la relación de ascensos del 7 del actual.

Gratificación.—Se desestimó instancia del auxiliar de segunda de Intervención D. Diego Arrabal, en que suplicaba la gratificación de efectividad igual á la que disfrutaban los jefes y oficiales.

Cupo de filas.—Se dictaron reglas para la modificación del cupo de filas en los pueblos que se figuran prófugos indultados.

Destinos.—Se dispuso que los comandantes de Intendencia D. Rafael Hidalgo y don Luis Centeno cambien entre sí de destino.

Destinóse de plantilla al ministerio de la Guerra al teniente coronel de Estado Mayor D. Juan López Soler.

Nombróse jefe de la Oficina central de Asuntos indígenas y de las tropas, de policías indígenas al teniente coronel de Estado Mayor D. José Molina Cádiz.

Se dispuso que el teniente coronel de Estado Mayor D. Francisco Fernández de Heredia, conde de la Torre Alta, forme parte del Estado Mayor del ministro de la Guerra.

Destinóse de plantilla al ministerio de la Guerra al teniente coronel de Caballería D. Carlos López Lamela d'Idigoras y al archivero segundo de Oficinas militares D. Miguel Muñoz Cuéllar.

Destinóse á prácticas de remonta al alférez de Caballería D. José López Pascual.

Profesorado.—Se anuncia un concurso entre tenientes coroneles y comandantes de Infantería para cubrir una vacante de profesor de esgrima en la Escuela Superior de Guerra.

Idem entre tenientes coroneles y comandantes de Estado Mayor para una vacante de segundo curso de Historia militar en la misma Escuela.

Nombróse profesor auxiliar de la Escuela Superior de Guerra al comandante de Infantería D. Antonio Velasco Martín.

Ayudantes.—Fue nombrado ayudante de campo del general Dumet el comandante de Artillería D. Gregorio Lacruz.

Idem del general Rexach al del mismo empleo y Cuerpo D. Enrique Vicente.

Rectificáronse las reales órdenes de 16, 17 y 31 de agosto que nombran ayudantes de campo á los generales comisarios regios de las Comisiones mixtas.

Residencia.—Autorizóse para residir en esta corte á los generales D. Francisco Casas, D. Gregorio Prados, D. José García-Siferiz, D. César Carrasco, D. Agustín Aguilera y D. José Payá.

Idem en Tarifa (Cádiz), á D. José Chacón; en Cádiz, á D. Luis Fernández; en Barcelona, á D. Alfonso García, y en Valladolid, á D. Rafael López.

Bandera.—Autorizóse al coronel del regimiento de Covadonga para que entregue la bandera antigua del regimiento á la Diputación provincial de Asturias, para su depósito en la Cueva Sagrada de Auseba.

Aeronáutica.—Confirióse el mando de las tropas de aeronáutica al coronel de Ingenieros D. Jorge Soriano Escudero.

Concurso hipico.—Se concedieron 1.000 pesetas para premios del que ha de celebrarse en Zaragoza.

Recompensa.—Concedióse la cruz blanca del Mérito Militar, pensionada, al capitán de Ingenieros D. Vicente Rodríguez.

Circular.—Se dispuso que todos los jefes, oficiales y asimilados que vuelvan al servicio activo y no tengan vacante, queden disponibles, con el sueldo entero de su empleo.

Destinos.—Fue destinado á la zona de Madrid el capitán de Infantería, de la escala de reserva, D. Justo Arribas; á la de Murcia, el de igual empleo D. Felipe Artañ; y también á la de Madrid el de igual categoría D. Ramón Prado, ambos de Infantería.

Idem al escuadrón de Escolta Real al teniente coronel de Caballería D. Angel García Benítez y al comandante del mismo Cuerpo D. Pablo Montesinos.

Idem de plantilla al ministerio de la Guerra á un teniente coronel, tres comandantes y seis capitanes, cuyos nombres publicará mañana el Diario Oficial.

Supernumerario.—Queda en esta situación sin sueldo el capitán de Infantería D. Carlos Rodríguez.

ANUNCIO DE HUELGA

Los dependientes de vaquerías

Una Comisión de vaqueros, en representación de dicho gremio, ha visitado al gobernador civil, haciéndole las siguientes manifestaciones, con relación á la huelga anunciada por los dependientes de las vaquerías:

1.º Que no pueden reconocer personalidad para concertar bases á la pretendida Sociedad de Dependientes de vaquerías, por la sencilla razón de que ésta constituye una exigua minoría de dicha clase, con cuyas bases no está conforme la mayoría de aquellos dependientes.

2.º Que en ningún caso los dueños de vaquerías se niegan á concertar con sus dependientes el jornal ó sueldo, según la mutua conveniencia, libremente aceptada.

3.º Que los patronos desean que el gobernador civil abra una información entre los dependientes de las casas de vacas que crea oportuno convocar para confirmar la veracidad de estas manifestaciones.

LECHE CONDENSADA LOS PIRINEOS GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

LA AGENCIA DE TIMOS

Estafa de millones

Lo que se va sabiendo.

Barcelona, 10.—Continúan los comentarios por el descubrimiento de la agencia de estafas de que nos hemos venido ocupando.

La consternación en las barriadas de San Andrés y San Martín es enorme.

Es difícil concretar el importe de lo estafado, porque muchos de los perjudicados no comparecen ante el temor de ser encartados en la causa.

Se supone, por los datos recogidos, que asciende a dos millones de pesetas lo perdido por los imponentes.

Parece que pasan de mil los individuos que resultan perjudicados a consecuencia de la suspensión de pagos. En su mayoría son mujeres.

Al oír de un crecido interés sacaron muchas el dinero de la Caja de Ahorros para colocarlo en la agencia.

Algunos habían creído tener resuelto por poco dinero el problema de vivir sin trabajar.

Un carretero que tenía un carro y una mula, vendió ambos en 1.500 pesetas, que puso en la agencia, la cual le ha venido pagando religiosamente durante dos meses tres duros diarios, que no sacaba trabajando.

Una muchacha, el mismo día que la Policía se presentó en la agencia, iba a cobrar los intereses de las cantidades que allí tenía, con objeto de dejarlos en depósito, y además 1.700 pesetas que llevaba.

Son muchos los que se han enterado de la estafa cuando lo han publicado los periódicos.

El Juzgado continúa practicando diligencias. Como telefoné, anoche quedaron en libertad cuatro hombres y cuatro mujeres. Todos ellos habían servido como corredores de la agencia. Queda aún detenida la mujer apodada «la Tripera», de la que se dice había empezado el negocio de dar crecidas cantidades de interés por las que se entregaban, y que después traspasó el negocio a Ballesteros.

También han quedado detenidos Viñas y otro sujeto.

Ampliando la noticia de la detención de Viñas, podemos añadir lo siguiente: Este había llegado de San Sebastián el día anterior. Desconocía en absoluto que el hecho hubiera sido descubierto, y fue inmediatamente a su domicilio de la barriada de San Andrés. Al tener noticia de su llegada, un guardia municipal avisó al Juzgado, del que obtuvo la orden de detención. Fue a su casa con el auto judicial, y halló a Viñas en la cama, y manifestó que estaba enfermo. Quedó asombrado, y después de meditarlo, accedió a salir con el guardia. Ya en el Palacio de Justicia declaró que hallándose en San Sebastián con Ballesteros, acordaron ambos que Viñas volviera a Barcelona para recoger el dinero que había en el Banco, pues ambos disponían de poco dinero. Ballesteros le dijo que hiciera el viaje hasta Zaragoza, donde una persona determinada le daría una cantidad. Así lo hizo en Zaragoza; cobró dinero y pagó al chauffeur, en cuyo automóvil hacia el viaje, y se dirigió a Barcelona, donde a las cuarenta horas quedó detenido. Tiene treinta y dos años de edad. Continúa incomunicado en los calabozos.

Procesamiento y prisión.

Barcelona, 10.—El Juzgado ha decretado el procesamiento y prisión sin fianza de Jaime Viñas.

Este ha negado que ejerciera ningún cargo, limitándose solamente a inspeccionar las operaciones que realizaba Ballesteros, porque tenía impuestas en el negocio 70.000 pesetas.

Además, han ingresado en la cárcel el conserje de la agencia, su mujer y Miguel Marín.

Hasta ahora solamente ha comparecido en este Juzgado un perjudicado.

Como ha circulado el rumor de que los que comparecían eran detenidos, muchos se niegan a presentarse.

¿Nada entre dos platos?

Personas inteligentes dicen que este asunto terminará en un juicio de faltas, porque el asunto no reviste los caracteres de estafa, ya que sabían los interesados que su dinero se dedicaba a jugar a la ruleta.

JUAN BALLESTEROS

SE PRESENTA EN MADRID

Los reporteros que se encontraban ayer tarde en el Juzgado de guardia se han visto sorprendidos por una inesperada nueva.

Acababa de hacer su aparición en Madrid, y poco después en el Juzgado de guardia, Juan Ballesteros.

Este individuo era el director de la agencia que funcionaba en Barcelona y por virtud de reciente denuncia ha dado origen a pesquisas policíacas y diligencias judiciales que el público sigue con algún interés.

Juan Ballesteros tenía a su familia en un pueblo de la provincia de Toledo.

En ese pueblo se encontraba también él ahora.

Leyó en los periódicos las informaciones relativas a su agencia, y se ha apresurado a venir a Madrid y a presentarse al juez de guardia.

Este era el del distrito de la Inclusa, don Félix Ruiz.

Se ha encontrado el juez con que no tenía ningún exhorto de ningún Juzgado para proceder contra Ballesteros, y se ha apresurado a preguntar a la Dirección de Seguridad si tenían pendiente alguna reclamación contra el individuo que acababa de presentarse.

De la Dirección de Seguridad han contestado al Sr. Ruiz que en efecto había un telegrama procedente de Barcelona, interesando la detención de Juan Ballesteros.

En vista de ello, el juez ha dispuesto que quedase aquel detenido.

Ballesteros ha quedado en los calabozos del

Juzgado, a disposición de la Dirección de Seguridad, que a su vez lo trasladará a Barcelona y entregará al Juzgado que instruye la causa por virtud de la denuncia ya conocida.

Por todas esas razones, el juez de guardia se ha limitado a conversar con el detenido, sin dar al diálogo carácter de declaración.

De ese diálogo se desprende que Ballesteros estaba o al menos aparentaba estar muy tranquilo.

Creo que la Sociedad presidida por él es perfectamente lícita, toda vez que funcionaba al amparo de la ley, como cualquier Sociedad bien constituida.

Juan Ballesteros representa tener unos treinta años.

Su aspecto no tiene nada de distinguido. Es un tipo ordinario, vulgar.

La Dirección de Seguridad dispondrá su traslado a Barcelona, suponemos que muy en breve, y el Juzgado barcelonés dirá si es fundada o infundada la afirmación que hace Ballesteros de la licitud de su agencia, que tanto ha dado que hablar.

Juan Ballesteros residía, desde hace quince días, en Madrid, sin ocultar su nombre y apellidos, y en los menesteros de las Ventas del Espíritu Santo, que frecuentaba bastante, era ya muy conocido, así como en toda aquella barriada, donde se había creado algunas amistades.

Hace unos días estuvo en tratos con el dueño de un popular menesterero, para su adquisición, y no se cerró el negocio por la diferencia de 5.000 pesetas.

Al conocerse anoche la noticia de que se había presentado Ballesteros en el Juzgado de guardia y había quedado detenido, se decía en las Ventas que, sin duda, la intención que tuvo de adquirir el menesterero obedecía a sus planes de montar allí el negocio del juego.

No se explicaban en aquella barriada cómo teniendo la Policía un telegrama de Barcelona para la detención de Juan Ballesteros, éste había podido hacer la vida que ha hecho en Madrid, sin ocultar ni su nombre, y sin ser detenido hasta que espontáneamente se ha presentado al Juzgado.

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta droguerías y farmacias.

NOTICIAS GENERALES

La Empresa anunciadora Los Tiroleses participa al comercio en general haber sido honrada por la Sociedad de Fomento de Cría Caballar de España para editar el único álbum oficial de las carreras de caballos que han de celebrarse en esta corte en la próxima temporada de otoño.

Reiteradamente avisa a los anunciantes para que no se dejen sorprender por agentes desaprensivos que, confeccionando otros programas, intentan hacerles pasar por el verdadero y único oficial.

Para mayor garantía de los señores clientes se hace saber que sólo son agentes de Los Tiroleses aquellos que presenten el modelo de álbum aprobado por la Sociedad de Fomento de Cría Caballar, en el que figurará el sello de la misma y el de la citada Empresa anunciadora.

ESCUELA MILITAR. Colmenares, 5 dup.º

Dr. Balaguer. Vacuna 4 a 6. Preciados, 23.

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se eternizaría la Humanidad. El Licor del Pólo es a la dentadura lo que la vacuna a la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado. Frasco, 1,50.

En la tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio se encuentra depositado, y a disposición de quien justifique ser su dueño, un billete kilométrico de tercera clase, extraviado.

FRONTON MADRID

Día grande el de ayer para la afición.

Los dos partidos que como especiales se jugaron, fueron reñidísimos, muy interesantes, muy bonitos.

Por la tarde, Anita y Pili disputaron el partido de 35 a Gloria y Teresa, y fue una verdadera lucha sin cuartel; pero, aunque con pequenísima ventaja, dominando las azules, que al fin triunfaron por cuatro.

Por la noche, Petra y Amalia (rojas), Pepita y María Consuelo (azules), jugaron un partido que es, sin duda alguna, uno de los más bonitos jugados en este frontón.

El dinero salió azul, y por delante salieron las rojas.

La lucha quedó pronto entablada y usando de todo el repertorio de voleas, rasas, dos paredes, boteprontos, todo, en fin, y todo magistralmente estuvieron todas.

A 18 las azules igualan, y lo mismo pasa a 22.

María Consuelo se multiplica; en todos lados está y en todos lados encuentra pelota.

Las azules se adelantan, y entre oraciones del público vienen a sus contrarias por seis tantos, y a la cancha comienzan a caer duros, premio a la labor realizada.

REBOTE

TELEGRAMAS OFICIALES

Córdoba.—Ha sido solucionada la huelga de zapateros de Fernán Núñez.

Port-Bou.—En Pla de Roas, cerca de Molinas, ha ocurrido un encuentro entre una pareja de Carabineros y dos paisanos contrabandistas, resultando los dos carabineros y un paisano heridos y el otro muerto.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pidánsse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

EN LOS MINISTERIOS

ABASTECIMIENTOS

Declaraciones del Sr. Ventosa.—El ministro de Abastecimientos recibió a los periodistas, manifestándoles que había celebrado una extensa conferencia con el Sr. Raventos, como diputado por la provincia de Alicante, para tratar de la exportación de pasa; pero que antes de hacer nada sobre este particular necesitaba conocer las conclusiones que suponía había de acordar y elevar al Gobierno la Asamblea de exportadores de pasa que se está celebrando en Denia.

También dijo el Sr. Ventosa que en la Gaceta de hoy se publicará una real orden autorizando la circulación del trigo de unas provincias a otras; pero esto se hará siempre después de reservarse los Ayuntamientos y Sindicatos la cantidad de este cereal que consideren necesaria para el consumo de la población de su respectiva provincia, y el sobrante será el que saldrá para abastecer a otra en la que escasee la harina ó el pan, y a ese efecto se propone el ministro dirigir con toda rapidez una circular a los gobernadores civiles para que desde luego no impidan salir el sobrante de la harina y trigo de sus provincias, siempre que sea destinado a la siembra.

Con esta disposición se satisfacen las aspiraciones de los agricultores.

También publicará dicho periódico oficial otra disposición por la que se constituirán varios Comités con representantes de los agricultores, encargándose éstos de averiguar los precios de adquisición del trigo y venta de harina, pues entiende el Sr. Ventosa que es necesario que el sacrificio que se impone a los agricultores vaya íntegro al consumidor, y entiende que con esta real orden se satisfacen en parte peticiones de los agricultores, pues en las compras que actualmente realizan por medio de sus Sindicatos les queda un margen muy amplio de beneficio, y esto a pesar de venderse el trigo al precio que solicitó en las Cortes en el mes de junio el representante de los agricultores, Sr. Matesanz.

Ha llegado, procedente de Tarragona, un delegado del ministerio de Abastecimientos, que fué con amplias atribuciones para comprobar las denuncias que se habían formulado sobre abusos cometidos en el reparto de trigo argentino que trajo el vapor «Bartolo», y como consecuencia de ello, y sin perjuicio de aplicarle la sanción penal a que se han hecho acreedores, el Sr. Ventosa ha dispuesto que se les castigue, sin participar de dicho reparto, a tres fabricantes de harina de dicha capital.

El Sr. Ventosa ha tenido noticias de que el Ayuntamiento de Fuente de Cantos, en la provincia de Badajoz, se había colocado en una actitud de intransigencia, no dejando salir para la provincia el trigo que en dicho pueblo sobraba, y en el acto ha teleografiado el Sr. Ventosa al gobernador civil para que obligue al alcalde mencionado a permitir la salida de dicho cereal, estando dispuesto a tomar energéticas medidas para que ese caso no se repita.

Muy en breve creó el Sr. Ventosa que podrá rebajarse en toda España el precio de venta del pan, dándose el peso exacto, por haberle notificado los harineros una baja muy considerable en el precio de venta de la harina.

Por último, dijo el ministro que a pesar de haberle negado el Consejo de Estado el crédito que había solicitado para estímulo y amparo del agricultor, él continuaba insistiendo en sus proyectos, y que la negativa no era personalmente a él, sino al Consejo de ministros, pues ese crédito fué solicitado por unánime acuerdo de todos.

Como es necesario proteger y estimular al agricultor, el ministro se propone abordar de nuevo esta cuestión en el Consejo que se celebrará el próximo día 13, para tomar un acuerdo definitivo en esta cuestión, de tanto interés para la intensificación de la producción del trigo.

Está en marcha.—Ha salido de Filipinas, con 500 toneladas de estaño para España, el vapor «Amis».

Nota oficiosa.—Se ha facilitado la siguiente: Ante ciertas manifestaciones que respecto a la exportación de sustancias alimenticias se han venido haciendo, y ante injustificados clamores por creer excesivas las cantidades exportadas, interesa al ministerio de Abastecimientos hacer constar que durante los seis primeros meses del año actual la exportación de sustancias alimenticias ha disminuido considerablemente con relación al mismo semestre de los dos años anteriores, como lo demuestran los siguientes datos oficiales publicados por la Dirección general de Aduanas, relativos a la exportación de los siguientes artículos en los años de 1916, 1917 y 1918:

Arroz, 22.793.005 kilos en 1916; en 1917, 29.910.956; 970.423 en 1918.

Garbanos, 2.521.107 en 1916; 8.460.664 en 1917; 56.237 en 1918.

Judías secas, 2.589.583 en 1916; 2.682.996 en 1917; 999.359 en 1918.

Lentejas, 428.798 en 1916; 591.474 en 1917; 197.801 en 1918.

Aceite de oliva, 59.832.440 en 1916; en 1917, 59.544.569; 6.937.345 en 1918.

INSTRUCCION PUBLICA

Artes e Industrias.—Se nombra secretario de la Escuela Industrial de Vigo a D. Cecilio López de Veiga.

Maestros sustitutos.—Por la Dirección general de Primera enseñanza se han hecho los siguientes nombramientos de maestros sustitutos:

Doña María de los Angeles Cózar, para la escuela de los Barrios (Cádiz); doña Juliana Garrote Espinal, para la de San Lorenzo del Valle (Valladolid); doña Augusta Küster Ruiz, para la de Puebla Larga (Valencia); doña Leandra Casasco, para la de Murias de Paredes (León); D. Domingo Hernández, para la de Aguaron (Zaragoza); D. Gregorio de Gregorio Vadillo, para la de San Felices (Soria); D. José Salvador Peiró, para la de

Campos de Arenoso (Castellón); D. Juan Ludeña e Hidalgo, para la de Cabañas de la Sagra (Toledo), y doña Carmen Morales Sancho, para la de Cati (Castellón).

Escalafón de maestros.—Por real orden se resuelven las reclamaciones formuladas contra el escalafón de maestros de la categoría de 1.º de enero de 1917.

Resoluciones.—Se dispone el abono de servicio, a los efectos del escalafón, a don Francisco Ruiz, maestro de Ugijar, Granada.

Se anuncia a concurso especial de traslado la plaza de director de la graduada de niños de Tarragona.

Se desestima instancia de D. Enrique Gutiérrez, oficial de la sección administrativa de Zaragoza, en solicitud de que se deje sin efecto su traslado a Córdoba.

También se desestima la petición de D. Julián Moreno, D. Saturnino Martínez, D. José Gay, doña Encarnación Villafraña y doña Rosario Basabe, en súplica de que se eliminen de la provisión por oposición y por concurso de interinos varias escuelas.

Se acuerda: primero, que se nombre a D. Timoteo Serrano Priego, maestro de Alcázar del Rey (Cuenca); segundo, que esta escuela va sustituida en las oposiciones de Cuenca por la de menor población de mil habitantes que sea vacante en la referida provincia; tercero, que esta escuela se sustituya en el concurso general de traslado por la similar de Viso del Marqués (Ciudad Real), que sirve el interesado.

Permutas.—Se aprueban las permutas entre doña Mercedes Díaz López, maestra de Villarejo de Periesteban, y doña Feliciano Sanz, de Alcaerjos (Cuenca), y entre D. Florencio Matilla, maestro de Quintanilla de Oromo (Zamora) y D. Francisco Castresana, de Benafarces (Valladolid).

Nombramientos.—Se nombran, por derecho de consorte, a doña María Monserrat Pujol, maestra de Selva de Mar (Gerona), y a D. Julio Barrinson, fuera de concurso, para la escuela de Mirareche (Burgos).

JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR

EL CULTIVO DE LA PATATA

El Sr. D. José Sáinz y Gil ha presentado al ministro de Abastecimientos el proyecto referente al cultivo de la patata de varios terrenos de Madrid, que presentó y fué discutido en el Ayuntamiento de Madrid, y del cual nos ocupamos entonces detalladamente.

Seguramente el Sr. Ventosa examinará este asunto con el detenimiento que merece.

COMUNICACIONES

Correos.—Oposiciones.

Primer Tribunal de oposición.—D. Epifanio Sánchez Trujillo, 10,15; D. Antonio Sánchez Vallador, 17,95; D. Salvador Sánchez Soler, 14,40; D. Jaime Sánchez San José, 13,55; D. Victoriano Longuino Porcel, 12,81; D. Ricardo San Martín Fernández, 14,32; D. Francisco San Miguel Grau, 12,95; don Francisco Santamaría Arizabal, 13,56; don Agustín Santiago Minguez, 11,35; D. José María Santos Onoro, 12,40; y D. Eladio Sanz Aguado, 14,26.

Segundo Tribunal.—D. Aurelio Querol Meseguer, 17,45.

La Caja Postal.

En la semana del 13 al 19 de agosto de 1918 se han hecho 7.461 imposiciones por 554.606 pesetas, 2.944 reintegros por 328.769 pesetas y 8 compras de valores por 16.600 pesetas nominales y 14.218 pesetas efectivas.

En la misma semana del año 1917 se hicieron 7.722 imposiciones por 281.807 pesetas, 2.552 reintegros por 284.284 pesetas y 9 compras de valores por 9.000 pesetas nominales y 6.933 efectivas.

Resulta, pues, que en la citada semana de 1918 se han hecho 261 imposiciones menos y 272.799 pesetas más.

Trecientos noventa y dos reintegros más por 44.485 pesetas más y una compra de valores menos, por 7.600 pesetas nominales y 7.344 efectivas más.

El total de operaciones hasta el 19 de agosto es de 1.493.784 imposiciones por pesetas 66.540.242; 236.371 reintegros por 263.810 pesetas, y 2.344 peticiones de particulares por 3.099.400 pesetas nominales y 2.589.170 pesetas efectivas.

La Caja posee en valores del Estado pesetas nominales 49.349.355.

Movimiento de personal.

Ha sido trasladado: oficial primero don Aurelio Rodríguez Ogando, de Redondela a Vigo; ídem segundo D. Pedro Taboada Steger, de Tarragona a la Caja Postal de Ahorros; ídem cuarto D. Manuel Dueñas Fernández, de Sada a la Central; ídem ídem D. Ramón Vidal Guillén, de Santiago a Muros; ídem ídem D. Augusto López Gómez, de Coruña a Sada; ídem quinto D. José González Gutiérrez, de la Central a Granada; ídem quinto D. Eudoro Forns Merin, de Vigo a Redondela; ídem ídem D. Aureliano Capdepón Blasco, de Alicante a Almoradi; ídem ídem D. Antonio García Soriano, de Granada a la Central; ídem ídem D. Alberto Domínguez Martínez, de Muros a Santiago; ídem ídem D. Francisco Rubio Luna, de Granada a Loja; ídem ídem D. Benigno García Solís, de Lérida a Balaguer; ídem ídem D. Francisco González Jiménez, de Granada a Loja.

De Telégrafos.

Han sido nombrados constructores de la Escuela Oficial de Telégrafos el oficial tercero D. José Jesús Salazar Alcázar, y los oficiales cuartos D. Luis Romo Vilaglada, D. Juan Antonio García Moreno, D. Ernesto Monet Boluda, D. José Gómez Luaces y D. Isidoro Hernández Tróchati.

AGUA DE SOLARES

Cura la neurastenia relacionada con el aparato digestivo.

ALCANCE POLITICO

DE GOBERNACION

El subsecretario de este ministerio manifestó ayer al medio día que había recibido pocos telegramas de los gobernadores de provincias que contengan novedades importantes.

El de Granada dice que continúa la huelga de los empleados de tranvías, haciendo algunos servicios personal no asociado y de las oficinas.

El de Jaén manifiesta que la huelga del tranvía de la Loma presenta mejor aspecto.

El de Pontevedra comunica que en breve se celebrará en Villagarcía una conferencia entre los concejales del Ayuntamiento de esta última población y representantes de diversos elementos de la misma, para buscar una solución al incidente que dió motivo a que dichos concejales renunciaran sus cargos.

EL CONSEJO DE ESTADO

Conforme indicábamos anteayer, se ha vuelto a reunir ayer el pleno del Consejo de Estado para emitir informe acerca de varios expedientes de crédito solicitados por el Gobierno, entre ellos uno de cuatro millones de pesetas con destino a reparaciones de carreteras.

El Sr. Burell combatió dicho crédito, más por el procedimiento seguido en el expediente que por el fondo del mismo, con el que en principio estaba conforme.

Los Sres. Cortezo y marqués de Figueroa defendieron el dictamen de la ponencia, favorable a la concesión de dicho crédito, que fué aprobado, como otros de menos importancia.

EL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Una numerosa Comisión de oficiales quintos del Tribunal de Cuentas del Reino estuvo ayer mañana en el ministerio de Hacienda con objeto de ver al Sr. González Besada. No se encontraba éste en su despacho, y fueron citados para hoy.

Desearon estos funcionarios exponer al ministro de Hacienda su disconformidad con el modo como en aquel Alto Cuerpo se han confeccionado las plantillas que a dicho ministerio han sido enviadas.

En ellas, haciendo caso omiso de disposiciones del reglamento para aplicación de la ley de Funcionarios, recientemente redactado, se renuncian beneficios que la ley concede a esta modesta clase, olvidando la especialidad y la importancia del Cuerpo, en el que hasta para el ingreso por la última categoría se exige la oposición.

LOS OBREROS DE GIBRALTAR

Cumpliendo el acuerdo adoptado anteayer, han reanudado el trabajo en Gibraltar los descargadores de carbón, quedando terminada una huelga de bastante importancia en la región, por el número de obreros que estaban en huelga.

LAS IZQUIERDAS

Nuevamente se ha vuelto a hablar de la actitud que adoptarán las izquierdas ante la próxima reunión de las Cortes.

Aunque algunos diputados han declarado que no han resuelto todavía nada, se sabe que varios de aquellos y de las distintas fracciones que forman las izquierdas, por encuentro casual o premeditado, han cambiado impresiones, en las que parece no hubo una perfecta unanimidad.

Se asegura que, sea cual fuere la resolución que se adopte, hay cuatro diputados, que son los Sres. Barriobero, Marraco, Prieto y Domingo, que están resueltos a volver al Parlamento desde el primer día.

SUCESOS DEL DIA

Las capcas disfrazadas.

El torero Luis Valero Martínez, al poner un par de banderillas a un toro en Valdemorillo, recibió una cornada grave en la región glútea.

Autorizado para sustituirle un mozo del pueblo, llamado Joaquín Moreno Diosdado, fué cogido también y sufrió una cornada grave en un muslo.

Ambos heridos han sido trasladados a Madrid y han ingresado en el Hospital de la Princesa.

Mordida por un gato.

Carmen Calle Cañizo, de diez y siete años, que vive en la calle de Atocha, 71, fué mordida por un gato, que le produjo una herida de pronóstico reservado en una mano.

Instantáneamente de morderla, se murió el gatito.

Intoxicación.

Por tomar unos comprimidos medicinales, aprovechando un descuido de sus padres, se intoxicó el niño de cuatro años, Manuel Cano Domínguez, en su domicilio, Paseo de los Fontones, 9.

Accidente del trabajo.

Trabajando en la taberna de la calle de Hermosilla, 75, se produjo lesiones de pronóstico reservado en la mano derecha, el panadero Francisco Freijo, de treinta y tres años.

Caida.

En su domicilio, Mesón de Paredes, 48, sufrió una caída Juana Varas Aguilar, de sesenta años, y se fracturó el brazo izquierdo.

La pesca con dinamita.

En el Hospital de la Princesa ingresó Gregorio Muñoz Soria, de treinta y dos años, que sufría graves lesiones en una mano producidas por haberle estallado un cartucho de dinamita cuando se dedicaba a la pesca en su pueblo, Nava de Ricomalillo (Toledo).

Detenidos.

Por no poder justificar la procedencia de un cajón lleno de frascos vacíos, que llevaban, fueron detenidos en la calle de Toledo, Isidoro Hilario Gutiérrez, de diez y ocho años, y Antonio López García, de diez y seis.

Incendio.

En las oficinas de una Compañía de Seguros marítimas establecida en la calle de Alcalá, 4, se inició un pequeño incendio, que fué sofocado rápidamente por el Cuerpo de bomberos, sin grandes pérdidas.

# El conflicto europeo

## COMUNICADOS OFICIALES

### FRANCIA

#### Combates en la carretera de La Fere á San Quintin.

París, 10. Comunicado de las once de la noche:

Las tropas francesas han ensanchado sus progresos entre el Somme y el Oise, á pesar de la viva resistencia de los alemanes. Han pasado de Hincourt y rechazado un contraataque alemán contra Dessigny-le-Grand. Ha habido varios combates á lo largo de la carretera de La Fere á San Quintin. Los franceses han ocupado la aldea de Travecy. Al Sur del Oise han rechazado varios contraataques en la región de Laffaux.

Han sido destruidos dos golpes de mano alemanes en los Vosgos. (T. S. H.)

### ALEMANIA

**Ataques rechazados.**  
Nauen, 10. Parte de las once de la noche.—Al Sur de la carretera de Lérone á Cambrai fueron rechazados renovados ataques ingleses, y á ambos lados de la carretera de Ham á San Quintin, ataques parciales franceses tuvieron la misma suerte. Luchas locales en el Ailette. (T. S. H.)

### INGLATERRA

**Progresos en el frente del Lys.**  
Londres, 10. Comunicado de la noche: Aparte de varios encuentros locales en los sectores de Epehy y Gouzeaucourt, en que capturamos algunos prisioneros, no hay nada digno de mención.

En el frente de batalla al Sur del río Scarpe, en el frente del Lys, nuestras patrullas han logrado algunos pequeños progresos al Nordeste de Neuve Chapelle y al Nordeste de Armentières.

Continúa el tiempo tempestuoso. El día 9 del corriente, bajas nubes y lluvias imposibilitaron la acción de nuestros aviadores.

Nuestra artillería persiste en su labor siempre que se le presenta oportunidad. (T. S. H.)

### ESTADOS UNIDOS

**Luchas de artillería.**  
París, 10. Comunicado americano: Aparte de luchas de artillería en Lorena y en los Vosgos, al día ha transcurrido con tranquilidad en los sectores ocupados por nuestras tropas. (T. S. H.)

### TURQUÍA

**Entrada en Tiflis.**  
Nauen, 10. Del frente de Palestina.—En el sector costero, luchas de artillería y empresas de patrullas propias, emprendidas con éxito.

Al Oeste de la carretera de Jerusalén-Nephtus, nuestros puestos rechazaron fuertes destacamentos de exploración enemigos. En algunos puntos gravitó violento fuego de artillería enemiga sobre nuestras posiciones, el cual fué contestado por nosotros contra camuflados cuarteles.

Una columna de caballería enemiga, que marchaba en dirección á la cabeza de puente del Jordán, fué bombardeada eficazmente por nuestra artillería. Nuestra caballería dispersó en la orilla Este del Jordán un destacamento de jinetes enemigos, persiguiéndolo hasta la cabeza de puente.

En los últimos días sufrieron los rebeldes una serie de sensibles reveses. Al Noroeste de Kalat el Hesa ahuyentamos á bandas rebeldes y entramos en Tafil, donde nuestras tropas fueron saludadas entusiastamente por el Shaich y el vecindario.

Un destacamento de exploración enviado por nosotros en dirección Norte venció á los rebeldes tras sangrienta lucha, haciendo prisioneros á un oficial y 20 individuos de tropa. También se cogieron varios cañones.

Cerca de Medina fué dispersado un nido de rebeldes, y más al Norte se rechazó un ataque contra nuestros puestos. En los demás frentes ha quedado invariable la situación. (T. S. H.)

### AUSTRIA

**Luchas de artillería.**  
Viena, 10. Frente italiano.—En muchos puntos del frente italiano continúa por ambas partes la lucha de artillería. (T. S. H.)

## ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

### La campaña submarina.

Nauen, 10. (Oficial.) Submarinos alemanes hundieron en la zona prohibida del Mediterráneo 17.000 toneladas de registro bruto en barcos mercantes, entre ellos el vapor transportador de municiones inglés Marie Suzanne (1.100) cargado. En el mar Egeo fué echado á pique el vapor transportador de tropas francés Pampa (4.471), en viaje de Marsella al mar Egeo, y el vapor corto francés Balkan (1.200), en viaje de Francia á Córcega. En el hundimiento de este vapor perecieron 500 soldados, según informe de Prensa enemiga. Un submarino alemán penetró en el puerto de Stavros (mar Egeo), protegido poderosamente, logrando alcanzar, por medio de un torpedo, á un crucero inglés del tipo Juno (5.700). A pesar de la más violenta contraataque, logró el sumergible salir indemne del puerto. (T. S. H.)

## VIDA DEPORTIVA

**Sociedad Cultural Deportiva.**  
En la pista del Retiro se han celebrado el domingo 10 las pruebas de velocidad de 100 y 400 metros, organizada para sus socios por esta Asociación.

Primera prueba tuvo lugar la de 100 metros, para la que se inscribieron diez corredores,

corriéndose previamente tres eliminatorias, cuyo resultado fué el siguiente:

- 1.º Primero, Martínez Couce (B.), en 12 segundos 3/5; Angel Rodríguez, y A. Alvaro.
- 2.º Primero, A. Fernández, en 12 s. 4/5; y G. del Egido.
- 3.º Primero, Manuel Crespo, en 12 segundos 4/5; A. Carrera, y J. M. Casado.

Los vencedores de las tres eliminatorias corrieron la final, clasificándose y logrando premio Martínez Couce, A. Fernández y Crespo.

En la carrera de 400 metros tomaron parte nueve de los trece corredores inscritos. Se clasificaron como á continuación se indica, logrando premio los tres primeros: Manuel Crespo, en 59 s. 2/5; E. Martínez Couce, en 1 m. 3 s. 4/5; Ramón Fernández, en 1 m. 4 s.; Rafael Estrada, José Núñez, María Casado, F. de los Infantes, F. González y F. Martínez.

## INFORMACIONES TEATRALES

### GACETILLAS

**Gacetas.**—El jueves, á las seis de la tarde, matineo popular, con precios populares, El rayo. Por la noche, á las diez y media, popular, El rayo.

El miércoles de la próxima semana se verificará el estreno del juguete cómico en tres actos, en prosa, original de Pedro Muñoz Seca, La barba de Carrillo.

## Ultima hora

### Un muerto.

Pontevedra, 10.—Dos vecinos de La Esrada, Manuel Pérez Mera y Manuel Tallón, tenían desde hace tiempo resentimientos.

Ayer se encontraron en el campo y Pérez dió á Tallón varios golpes con un palo.

Tallón sacó un revólver, con el que hizo dos disparos contra su adversario, dejándole muerto. Después se presentó á las autoridades.

### Otra vez la gripe.

Valencia, 10.—En el pueblo de Tabernes de Valldigna se han declarado muchos casos de la enfermedad de moda con carácter alarmante.

El gobernador ha ordenado se traslade á dicho pueblo el inspector provincial de Sanidad.

### Un incendio.

San Sebastián, 10.—En Mondragón se ha iniciado un incendio en un monte, en el punto denominado Ugalla.

Lo dominó el vecindario, pero se reprodujo poco después. Después de grandes trabajos logró extinguirlo.

Los daños son de importancia.

### Un banquete.

San Sebastián, 10.—El próximo sábado, al medio día, se celebrará en el Club Náutico el banquete que ofrece dicha Sociedad en honor del ex comandante de Marina, contralmirante Ariza, en señal de gratitud por haber presidido desde 1913 el Jurado de regatas.

### Jira náutica.

Reina extraordinaria animación para la jira náutica que se celebrará esta tarde en el río Urumea.

Tomarán parte en ella 54 embarcaciones particulares, seis gabarras para la comitiva oficial y otras cuatro para las bandas de música y el orfeón.

### Muerte de un general.

Vitoria, 10.—Ha fallecido en esta población el general de brigada del arma de Caballería, D. José Campos.

Hallábase en situación de reserva.

Era condecorado en Vitoria por haber mandado aquí un regimiento de Caballería.

A las seis de la tarde ha sido conducido el cadáver del general Campos al cementerio, resultando el acto una sentida manifestación de duelo.

### Obreros á Lovaina.

Almería, 10.—En el Gobierno civil ha empezado á expedirse pasaportes para muchos obreros contratados en Francia para trabajar en la fábrica azucarera de Lovaina.

### El Ayuntamiento, desahuciado.

En el Gobierno civil instrúyese expediente contra los propietarios de edificios arrendados al Ayuntamiento.

Estos han comunicado al Ayuntamiento que insisten en el desahucio, pues se les debe desde el mes de mayo, sin contar los atrasos anteriores.

### El alcalde trata de resolver el conflicto.

El cupo de instrucción.

Cádiz, 10.—En diversos frentes han llegado reclutas del cupo de instrucción á los cuarteles que esperaban en la estación la música, jefes y oficiales.

### Gobernador á Madrid.

Málaga, 10.—En el expreso marchó á Madrid el gobernador civil, siendo despedido en la estación por las autoridades y personalidades.

El tren se detuvo frente á los talleres de los ferrocarriles y los obreros tributaron una ovación al gobernador.

Se ha encargado del Gobierno civil el presidente de la Audiencia, D. José García Valdecasas.

La Asociación de dependientes y juveniles mauristas han telegrafiado á los señores Alarcón, Cambó y Maurá, solicitando de ellos que no acepten la dimisión que, según parece, trata de presentarle el gobernador.

### Terrenos para el ramo de Guerra.

Granada, 10.—Don Antonio Gil ha ofrecido terrenos de su propiedad para el ramo de Guerra, á fin de que sean construidos cuarteles.

### Loco agresor y suicida.

Zaragoza, 10.—El anciano de setenta y dos

años Alejandro Ruiz Bisco, en un acceso de locura hirió gravemente á su hija Julia.

El infeliz demente se ahorcó y para asegurarse el suicidio, al dejarse caer sobre el nudo corridizo, se disparó un tiro en la sien derecha.

### Barberías apedreadas.

Ferrol, 10.—Los obreros barberos, excitados porque los patronos se negaron á concederles aumento de jornal y reducción de horas de trabajo, han apedreado varias barberías, entre ellas la de Juan Bautista, en la que causaron daños de consideración.

### Crimen misterioso.

Huelva, 10.—Un joyero de diez y ocho años, Manuel Díaz, se presentó en la fábrica de aserrar maderas exclamando: «¡Me han matado!»

Los obreros le condujeron á la Casa de Socorro, donde falleció apenas ingresado.

Presentaba una herida en el vientre con salida de los intestinos.

Se ignora el nombre del agresor. El crimen está rodeado de misterio.

### Castrovido á Madrid.

Valencia, 10.—Ha marchado á Madrid con su distinguida familia, el director de El País, D. Roberto Castrovido.

### Tres palebots.

En el astillero particular de Cullera ha comenzado la construcción de tres palebots de 300 toneladas.

### Una exposición.

En el patio del Ateneo Mercantil se ha instalado una Exposición de bocetos-carteles para el concurso que la Sociedad de Pintores de Abanicos ha organizado para anunciar la Exposición de telas que proclaman en la guerra ha de celebrarse en Madrid.

### La cuestión de los tranviarios.

Granada, 10.—El director de los tranvías, D. Alfredo Velasco, ha replicado con otra carta á la publicada por los tranviarios, negándose á negociar y sólo accediendo á conceder un plazo para la vuelta al trabajo.

En la reunión de la Casa del Pueblo se acordó conceder auxilio moral y material á los huelguistas.

### El precio del pan.

Valencia, 10.—La huelga general planteada en esta ciudad por encarecimiento del pan, se ha solucionado, conviniéndose en fabricar una sola clase de pan al precio de 63 céntimos kilo.

Mañana se reanuda el trabajo.

El gobernador, de acuerdo con la Asociación regional de fabricantes de harinas, cuidará de que no falte ésta.

### Huelga de cajeros.

Los obreros dedicados á la construcción de las cajas en que se exportan las cebollas se han declarado en huelga por negarse los patronos al aumento de jornal.

Las autoridades intervienen.

## EL VERANEO DE LA CORTE

### Función benéfica.

San Sebastián, 10.—Viernes se verificó en el teatro Victoria función una función á beneficio del Asilo del Sagrado Corazón, con asistencia de los Reyes.

La compañía Viches representará en un lugar de la Mancha. El tenor Insasusti y el violinista Noela Cospin ejecutarán obras de concierto.

### Jira náutica en el Urumea.

Se ha verificado la anunciada jira náutica

por el río Urumea á Loyola, tomando parte un centenar de embarcaciones engalanadas, ocupadas por los invitados.

Amenizaron el acto tres bandas de música y el orfeón donostiarra.

En Loyola se dio un espléndido lunch.

El regreso fué desahogado por la lluvia.

Millares de luces iluminaban las embarcaciones y las márgenes del río Urumea, que presentaba un aspecto fantástico.

## LOS CONCIERTOS ECONÓMICOS

### El impuesto á las Sociedades extranjeras.

Bilbao, 10.—El pleito relativo al cobro del impuesto de utilidades á Sociedades extranjeras se presenta grave.

Las Diputaciones han celebrado en Ofiate sesión secreta, en la que se tomaron acuerdos de importancia.

Hoy el vicepresidente de la Comisión provincial invitó á directores de periódicos á una reunión, que se celebrará mañana, para tratar del asunto relacionado con el vigente concierto económico.

El delegado de Hacienda, contestando á un sueldo publicado en El País, dice: «Entre otras cosas, que la última, según orden de 16 de marzo del año actual, determina, que las Sociedades extranjeras vienen obligadas á tributar directamente á la Hacienda pública, así por sus beneficios como por su capital, y que las Diputaciones vascas continúan en no reclamar por vía contencioso-administrativa de acuerdos que no habrían adoptado, ni vulnerar el concierto económico.»

### El puerto franco.

El arquitecto municipal Sr. Labastida y el comerciante Sr. Arqueta han sido designados para estudiar la organización del puerto franco de Génova, para adaptarlo al de Bilbao.

## EL CARTEL DE HOY

COMEDIA.—(Compañía cómicodramática).—10.30 (función popular). El rey.  
ESLAVA.—10.30. Fúnelina.  
NOVEDADES.—8.30, 10.15. El príncipe Carlo.  
CINE IDEAL.—Programa Ideal.—Sesión Ideal.—Temperatura Ideal.—Taratá, á las 6. noche, á las 10.  
FRONTON MADRID.—A las 4.30 de la tarde.—Partidos á requesta entre señoritas.—Partido á las 10.15 de la noche.—Partidos á requesta entre señoritas.—Partido á las 10.15.—Pelra y Ampia contra Pelra y María Ceballos.

## AVISOS UTILES

### CONSERVAS ULECIA.—LOGRONO

### LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.<sup>a</sup> en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en ceramías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 36, pral.

### Doctor César Juarros

el que invita á médicos, profesionales, letrados, ideas que exponer, lo hagan, procurando que no exceda su trabajo de tres cuartos de columna de El Día.

### Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Factoría de la Calle de Preciados, 36, pral.

**SU MEDICO QUE ES SU MEJOR CONSEJERO**  
*no dirá a Vd. nunca*  
**«No quiero que tome Vd. el "Febroxil Cera" porque es un engaño»**

Como todos los preparados procedentes de los Laboratorios Cera dicen la verdad y graas a ella han logrado su crédito entre la clase médica (que es el verdadero crédito), dirán á Vd. el 90 % de los médicos cuando les pida su consejo acerca del "Febroxil Cera":

*«Es el medicamento que receto con más frecuencia cuando he de luchar contra una fiebre infecciosa de origen gastro-intestinal (fiebres tifoidea, paratíficas y colibacilares) pues es el que más probabilidades de éxito tiene. Es un anti séptico bactericida, nunca tóxico, de gran valor clínico, y por esto cura siempre y con rapidez todos los casos asequibles, incluso donde todos los medicamentos fracasan.»*

El 10 % restante dirán á Vd. lo mismo así que su experiencia se iguale á la de sus compañeros

**Pida Vd. consejo á su médico**  
y el folleto y cuantas referencias necesite á su doctor D. Enrique Cera, médico y farmacéutico, Vico, 18 y Negrevarría, 16, 17 y 19 - Barcelona

**ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK, LTD.**  
CASA CENTRAL: OLD BROAD STREET, LONDRES  
Capital y Reservas: L. 6.338.784.—

Sucursales: BARCELONA •• MADRID •• BILBAO •• PARIS •• NEW YORK (Agencia)  
22 Sucursales en: ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY

Efectúa toda clase de operaciones de Banca, especialmente con la Gran Bretaña y América del Norte y Sur.

